

# **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

# PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2008 IX Legislatura Núm. 13

## PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 13

## celebrada el miércoles 4 de junio de 2008

ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la gestión de las infraestructuras del Estado en Cataluña. (Número de	
expediente 172/000012.)	24
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con la subida de precios de los carburantes. (Número de expediente 172/000014.)	30

Preguntas

### SUMARIO

Página

1

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

•
Página
4
Página
5
Página
6
Página
7

8 Página

Página

Del diputado don Rafael Merino López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Administraciones Públicas: ¿Conoce la Ministra los informes emitidos por Presidencia del Gobierno para avalar el nombramiento del señor Taguas como presidente de SEOPAN? (Número de expediente 180/000079.)...

**9** Página

11 Página

Del diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas está adoptando el Gobierno ante el incremento de la inseguridad ciudadana? (Número de expediente 180/000078.)......

12

Página

13

	Página		Página
De la diputada doña María José Sánchez Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte: ¿Cómo se está desarrollando el plan de apoyo al deporte objetivo paralímpico (ADOP) de cara a la preparación de los Juegos Paralímpicos de Verano Pekín 2008? (Número de expediente 180/000086.)	14	Del diputado don Alberto Fidalgo Francisco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Sanidad y Consumo: ¿Cómo valora su departamento los datos relativos a las consultas y reclamaciones presentadas por asociaciones y consumidores al Instituto Nacional de Consumo en el año 2007? (Número de expediente 180/000091.)	18
	Página		Página
Del diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Cuál es la opinión del Gobierno respecto al funcionamiento y acogida del Museo Nacional del Prado tras su ampliación? (Número de expediente 180/000087.)	15	Del diputado don Ramón Moreno Bustos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de crisis del mercado inmobiliario que refleja el último boletín económico del Banco de España? (Número de expediente 180/000083.)	19
	Página	De la diputada doña Ana María Fuentes	Página
De la diputada doña María Gràcia Muñoz Salvà, del Grupo Parlamentario Socia- lista, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Cuáles son los planes del Gobierno en la remodelación del Museo Arqueológico Nacional? (Número de expediente 180/000088.)	16 Página	Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Cómo valora el Gobierno la actividad de SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo, adscrita al Ministerio de Vivienda, en el desarrollo de suelo residencial? (Número de expediente 180/000092.)	<b>20</b> Página
Del diputado don Ferrán Bono Ara, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Cultura: ¿Qué planes tiene el Gobierno para mejorar las condiciones de exposición de «El Guernica» en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía? (Número de expediente 180/000089.)	16	Del diputado don Jesús Vázquez Abad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Cómo valora el Gobierno el retraso en el desarrollo del proceso de Bolonia? (Número de expediente 180/000082.)	21
	Página		Página
De la diputada doña Francisca Medina Teva, del Grupo Parlamentario Socialis- ta, que formula al señor ministro de Sani- dad y Consumo: ¿Cuáles son los últimos datos que posee el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la donación y los trasplantes de órganos en España? (Número de expediente 180/000090.)	17	Del diputado don Jordi Xuclà i Costa, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a la construcción de la línea de alta velocidad a su paso por las ciudades de Girona y Figueras? (Número de expediente 180/000075.)	22

Página Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Mantiene el Gobierno su compromiso de que las tarifas eléctricas reguladas aumenten en línea con el Índice de Precios al Consumo (IPC)? (Número de expediente 180/000081.)... 23 Página Interpelaciones urgentes ...... 24 Página Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la gestión de las infraestructuras del Estado en Cata-Formula la interpelación el señor Ridao i Martin, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. Contesta la señora ministra de Fomento (Álvarez Arza), en nombre del Gobierno.

Página

ministra de Fomento.

Replica el señor Ridao i Martin y duplica la señora

Formula la interpelación el señor **Montoro Romero**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón).

Replica el señor Montoro Romero y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Se levanta la sesión a las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

#### ágina PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON JOSU IÑAKI ERKOREKA GERVASIO, DEL GRUPO PAR-LAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FOR-MULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿NO PIENSA DAR CUMPLIMIENTO NI TAN SIQUIERA A LOS COMPROMISOS PÚBLICOS ADQUIRIDOS POR SU PARTIDO EN RELACIÓN CON EL AUTOGOBIERNO VASCO? (Número de expediente 180/000073.)

El señor **PRESIDENTE:** En primer lugar vamos a examinar las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Para formular la suya, tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿conoce este logotipo? Supongo que sí. Es el de su partido, el de la delegación de su partido en Euskadi. Este documento que tengo entre manos lo aprobaron ustedes hace aproximadamente un par de años, cuando usted era ya presidente de Gobierno. Entonces lo vendieron en Bilbao, en una gran presentación, con gran boato, y dijeron de él que era algo así como la hoja de ruta que los socialistas vascos planteaban en relación con el autogobierno de Euskadi. Este documento, que se titula Más estatuto para más bienestar. Bases para la actualización y reforma del Estatuto de Gernika, en su página décima incluye una previsión específica con respecto a la investigación científica y técnica. Dice literalmente que hay pendiente una transferencia en esta materia, y añade —y se lo leo textualmente—: y tras la definición de las cargas asumidas y no asumidas en materia de I+D+i, se procederá a la imputación de las mismas dentro del cupo, y deduciéndose las cantidades correspondientes en función de las competencias que asuma la Comunidad Autónoma del País Vasco en esta materia. El problema es, señor presidente, que ayer mismo —no hace de esto ni veinticuatro horas— la Cámara rechazó, con el voto en contra de su grupo parlamentario, una iniciativa de mi grupo que recogía exacta y literalmente este planteamiento. Por eso hago la pregunta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Erkoreka. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, le agradezco que conozca tan en profundidad las posiciones políticas y los programas del Partido Socialista de Euskadi. Es un buen camino para que sin duda alguna su señoría, y el partido que representa, camine por una senda muy adecuada. (**Aplausos.**) Si el problema que tenemos entre manos para conseguir

el diálogo entre el Gobierno de Euskadi y el Gobierno de España —el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi— es el ámbito y la posible transferencia de competencias en materia de investigación, creo que sería un terreno razonable. Mucho me temo, señor Erkoreka, que estamos en otra cosa; más bien que ustedes están en otra cosa, y además lo lamento, porque sabe —y en estos cuatro años lo hemos demostrado— que la capacidad de diálogo, de entendimiento, de acuerdos y de avance en el autogobierno, por nuestra parte existe; de autogobierno, no de desgobierno.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO:** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, es un buen camino, señor presidente, pero no para mí, que soy de otro partido político; para usted, que es del mismo partido político. Es su jefe. Es un buen camino para usted que lo conozca y lo cumpla. Yo vengo aquí con su programa, con sus compromisos públicos; con respecto a otros planteamientos podemos debatir todo lo que usted quiere en esta Cámara o fuera de ella, pero yo he venido aquí con una iniciativa que recoge una propuesta suya, un compromiso público adquirido por ustedes ante los ciudadanos de Euskadi, a quienes están engañando una vez más, y usted vota aquí en contra de lo que sus compañeros socialistas vascos aprueban en Euskadi, desautorizándolos descaradamente, señor presidente. ¿Que no iban a votar nuestras propuestas? Ya lo sabíamos. ¿Que las propuestas pactadas por nosotros con sus socialistas no se van a recoger? También. Pero que sus propias propuestas no las aprueben, señores, es el colmo del despropósito. No engañen más a los ciudadanos vascos, señor presidente. Díganles la verdad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Erkoreka, le propongo un acuerdo: nosotros cumplimos escrupulosamente el programa del Partido Socialista de Euskadi y ustedes cumplen y respetan la Constitución y el Estatuto de Gernika.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿HA PREVISTO EL GOBIERNO LA ADOPCIÓN DE ALGUNA MEDIDA DESTI-NADA A COMPENSAR EL IMPACTO DE LAS ALZAS DE PRECIOS DE LOS CARBURAN-TES SOBRE SECTORES PRODUCTIVOS DE LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA, LA PESCA O EL TRANSPORTE? (Número de expediente 180/000074.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. En este caso, tiene la palabra para formularla el señor Duran i Lleida.

#### El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias.

Señor presidente del Gobierno, el precio medio del litro de gasóleo se ha situado en 1,308 euros y el de la gasolina en 1,228 euros. En lo que va de año, el gasóleo de automoción ha subido un 35,8 por ciento y la gasolina un 12 por ciento. El gasóleo B agrícola se ha triplicado en tres años, y está alcanzando el precio de un euro por litro, cuando en el 2005 se situaba exactamente en 0,30 euros el litro. Ante esta situación, ¿ha previsto el Gobierno adoptar alguna medida de apoyo a sectores productivos como la agricultura, el transporte o la pesca?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Duran, compartimos la preocupación. Los datos que usted ha aportado son absolutamente correctos. Quiero recordar que en la legislatura pasada ya adoptamos medidas de apoyo a los sectores agrario y pesquero, para paliar y prevenir efectos del incremento del precio de los carburantes. Algunas de ellas están todavía vigentes, como los créditos del ICO. También adoptamos medidas en relación con el sector del transporte. Hoy tenemos nuevamente una coyuntura difícil. Estamos impulsando, en el ámbito de la Unión Europea, junto a Francia, Italia y Portugal, la adopción de medidas para hacer frente a esta situación, especialmente del sector pesquero, y en relación con el transporte por carretera hemos acordado con el Comité Nacional de Transportes por Carretera la constitución de tres mesas de trabajo, que hasta la fecha han mantenido diez reuniones en las que se están valorando múltiples medidas de apoyo; entre ellas destacaría potenciar la capacidad de negociación mercantil de las empresas del sector; facilitar la adecuación de los precios a los costes e impulsar medidas de eficiencia energética. Como usted sabe, estamos en ese proceso de diálogo y espero que podamos llegar a un acuerdo de apoyo a los sectores productivos más afectados por la fuerte subida de los carburantes, que sin duda alguna está teniendo una repercusión muy negativa en su actividad económica.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran i Lleida.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias, señor presidente.

Me gustaría, no obstante, que concretase las medidas para esta legislatura, no respecto a la anterior. El alza de los precios de los carburantes —usted lo sabe y también esta Cámara— es en cualquier caso una amenaza sobre nuestro modelo de crecimiento económico, pero especialmente para los sectores citados. Ven amenazada su viabilidad a corto plazo, y en este sentido no nos deben extrañar las manifestaciones convocadas por el sector agrícola, o el paro convocado por el sector pesquero, o el paro anunciado también por el sector del transporte para el día 8 de junio. Usted cita a la Unión Europea y sabe, señor presidente, que la Unión Europea no simplemente permite, sino que en cualquier caso les pide a los Estados miembros que adopten medidas concretas de apoyo a estos sectores. En este sentido, por tanto, es preciso que no se cruce de brazos el Gobierno y que adopte medidas a corto y a largo plazo. A corto plazo, le sugeriré dos, señor presidente del Gobierno. Por una parte, en la medida en que la Unión Europea ya admite y concreta esas medidas, adecue los regímenes de estimación objetiva del IRPF y del IVA —una medida concreta—, al objeto de reducir la tributación por módulos aplicable a los sectores de agricultura, pesca y transporte, de acuerdo con la nueva estructura de gastos y de costes, como consecuencia del aumento de los precios que antes yo le relataba y que usted encontraba ajustados a la realidad. En segundo lugar, segunda propuesta por tanto, señor presidente, colabore con los sectores afectados, con la agricultura, con la pesca y con el transporte, con el fin de que los productores o, en el caso de los transportes quienes presten el servicio, no deban absorber todo el aumento de costes a su cuenta y, por tanto, pueda ayudar la Administración. Finalmente, una medida a largo plazo, señor presidente, muy importante y sobre la que debe pivotar como prioridad nuestro país, investigar en ahorro y eficiencia energética, así como en energías alternativas aplicables a los sectores citados, es decir, agricultura, transporte, y a lo que hace referencia también a la pesca.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente. Señor Duran, algunas de las ideas y medidas que usted ha propuesto son en las que está trabajando el Gobierno, en diálogo con los sectores afectados. Lo referente a la Unión Europea afecta de manera singular al sector de la pesca. En concreto, estamos estudiando la adecuación

de los módulos de IRPF e IVA; ya lo hicimos en el pasado, y podemos volver a estudiarlo y a hacerlo. Estamos abordando medidas de carácter horizontal para asegurar la competencia del sector de productos petro-líferos, y reducir nuestra dependencia del petróleo; intensificar, desde luego, lo que representa la eficiencia energética, y reducir la exposición de nuestros sectores productivos a la volatilidad de los precios de los carburantes. Todas estas medidas, y alguna otra, son las que están en el proceso de diálogo, que afortunadamente coinciden con algunas de las que usted ha apuntado aquí. Vamos a realizar el máximo esfuerzo posible. La voluntad del Gobierno es clara de apoyar a estos sectores productivos, y espero que podamos llegar a un acuerdo con los mismos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE LA POLÍTICA DE SU GOBIERNO TRANSMITE CONFIANZA EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000076.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, hace siete días le pregunté aquí sobre la situación de la economía española y las medidas que usted iba a tomar. No me respondió gran cosa, salvo que estábamos preparados mejor que nadie. Yo le voy a dar algunos datos que hemos conocido esta semana, esto es, desde el miércoles pasado: el IPC está en el 4,7 es decir 0,5 puntos más que en abril; el diferencial de inflación con la Unión Europea en el 1,1 es decir 0,2 puntos más que en abril; el dato de paro registrado del mes de mayo es el peor desde 1979; el déficit exterior aumentó en el primer trimestre el 19,1 y hoy es el 11,3 del PIB. Hoy dice la OCDE en sus previsiones que España crecerá el 1,6 este año, menos de la media de la Unión Europea, y hay muchos más datos en estos siete días: sobre ventas minoristas, ventas de automóviles, constituciones de hipotecas, el sector turístico. No voy a entrar en ellos porque no hay tiempo, pero le diré una cosa: la confianza de las empresas y de las familias españolas está en mínimos, y usted parece no darse por enterado, y por eso yo le tengo que preguntar qué hace, qué va a hacer, qué piensa de todo esto, porque parece que a usted no le importa, pero a los españoles sí, porque estamos hablando de su vida y eso es muy importante. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Rajoy. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, creo que no es conveniente ignorar las dificultades, y tampoco exagerarlas. (Varios señores diputados: ¡Oh! ¡Oh!) La economía española ha tenido un ciclo de alto crecimiento. Ha tenido un periodo de gran creación de empleo. Y ahora, como consecuencia fundamentalmente de circunstancias internacionales, (Rumores.) tenemos un proceso de desaceleración y de pérdida de la capacidad de crear empleo que teníamos. Pero la economía española, más allá de los datos coyunturales —que podían haber aportado otros, como el dato de inversión en bienes de equipo, que es positivo; o el de producción industrial que vamos a tener, que es razonable—, tiene activos importantes. Primer activo: unas cuentas públicas saneadas. Segundo activo: un sistema financiero sólido y fuerte, gracias a la buena gestión del Banco de España, (Rumores.) de nuestros bancos y del sistema financiero. Tiene 20 millones de personas trabajando, algo que nunca hemos tenido en un periodo de desaceleración, y tiene ante todo la capacidad de sus empresarios y de sus trabajadores de saber trabajar y caminar en una situación de más dificultad o de menos dificultad.

La confianza en nuestra economía se pone de manifiesto en los datos de inversión extranjera directa: en 2007 hemos tenido 43.000 millones de euros —récord—; y en los tres primeros meses de este año 2008, 3.500 millones de euros, después de que en el primer trimestre de 2006 hubiera una desinversión en España de 600 millones. Hay confianza en el mundo sobre la economía española porque ha hecho un buen recorrido, y yo le aseguro a usted que hemos sabido hacer crecer muy bien a la economía y crear mucho empleo en España, y sabremos afrontar esta dificultad, salir adelante y ver cómo España crece con fuerza, porque ese es el espíritu y la actitud de los españoles, de los empresarios y de los trabajadores.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente. Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, yo no le estoy preguntando al comentarista. Le estoy preguntando a un gobernante que tiene que tomar decisiones. (**Aplausos.**) Mire, no hay confianza en la economía española, pero no lo digo yo, le voy a dar datos de estos siete días. (**Rumores.**) La última encuesta del CIS dice que el 46 por ciento de los españoles ven la situación económica mal o muy mal: 9 puntos más que hace un mes; el indicador de confianza del consumidor, del ICO, cae 7,4 puntos en abril, y el de Eurostat, el indicador del sentimiento económico, cae un punto: es el peor dato desde 1993. Y usted está en las frases: habla del pesimismo, del optimismo; ha llegado a decir incluso, hace

muy escasas fechas, que a lo mejor hay que hacer un seminario entre expertos para ver si estamos en crisis o en desaceleración. Pero ese no es el tema. El tema, señor presidente, es que usted tiene que decir cómo se afronta esto, cómo se pone remedio a esta situación; porque usted es el presidente del Gobierno de España. Las familias y las empresas lo están pasando muy mal, y no quieren comentarios ni chascarrillos ni chistes, quieren medidas y que usted se comporte como un gobernante y adopte decisiones. Ese es el tema. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, no debería fiarse tanto de las encuestas —creo que no es bueno— y vamos a los datos reales. La confianza y la calificación de la economía española siguen siendo positivas en el contexto internacional. ¿Qué hace el Gobierno para ayudar a las familias? Poner en sus rentas 5.000 millones de euros, con la rebaja de los 400 euros del IRPF, (**Rumores.**) aumentar las pensiones mínimas, la ayuda a la vivienda, mantener el ritmo inversor en infraestructuras y en I+D+i, hacer diálogo y concertación social. Lo que no vamos a hacer es... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA IMPEDIR QUE SE CONVOQUE UN REFERÉNDUM ILEGAL EN EL PAÍS VASCO? (Número de expediente 180/000077.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla, tiene la palabra la señora Sáenz de Santamaría.

La señora SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN: Señora vicepresidenta, hace un año este grupo parlamentario le formuló la misma pregunta que hoy figura en el orden del día. En aquel momento usted nos acusó de ver fantasmas en el referéndum del señor Ibarretxe; nos aseguró que todo se arreglaría con el intercambio de ideas, y le quitó importancia. Como siempre, usted no dio ni una en este asunto, porque hoy el señor Ibarretxe ha vuelto a plantear su viejo proyecto soberanista con otro nombre; ha propuesto la convocatoria de un referéndum inconstitucional para el 25 de octubre, y hasta el Gobierno vasco tiene preparada la papeleta para introducir en las urnas.

Su grupo y el mío están de acuerdo en que esa decisión hay que recurrirla hasta el Tribunal Constitucional, y esperemos que, si llega ese momento, ustedes también lleguen hasta el final en esta determinación. No le quepa ninguna duda de que nosotros lo haremos. Por eso, dígame cuál es su posición ante ese desafío. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, la posición del Gobierno en relación con este tema no ha cambiado ni un milímetro: el Gobierno va a utilizar todas las medidas que están en el marco de la Constitución y de la ley. Vivimos en una democracia plenamente garantizada, que tiene mecanismos más que suficientes para impedir que un referéndum ilegal se produzca, y para garantizar el cumplimiento de la ley. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Señora Sáenz de Santamaría.

La señora SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN: Señora vicepresidenta, usted y yo si quiere podemos hablar de derecho cuanto le apetezca, pero aquí venimos a hablar también de política, y de lo que se está hablando y se debe hablar esta tarde es de soberanía. Cuando hablamos de soberanía hay que llamar a las cosas por su nombre, y decirlo alto y claro, porque cuando —como hacen ustedes— se estiran las palabras como el chicle para que todo quepa, es cuando empiezan los problemas, porque entonces las palabras pierden sentido, y ese es el momento en que otros tratan de sacar partido de ello. En este Parlamento y en el de Cataluña su grupo, el Grupo Socialista, votó que Cataluña era una nación, y a los socialistas vascos no les parece mal que el País Vasco se defina de la misma manera; pero usted y yo —que esta tarde también estamos hablando de derecho— sabemos que la Constitución española sólo reconoce una nación: la nuestra, la española; que sólo reconoce un pueblo soberano: el pueblo español, y que es al conjunto de los españoles a quien corresponde decidir, en todo caso, su futuro. No devalúen las palabras y, sobre todo, pasen de las palabras a los hechos. Cada vez que Ibarretxe ha ido a La Moncloa ustedes nos han dicho que Zapatero le ha dicho que no, pero cada vez tengo más claro que lo que le ha dicho ha sido vuelva usted mañana, porque se ha producido la misma foto nueve veces, y la única diferencia entre la primera y la última es que el referéndum está cada vez más cerca. A Ibarretxe hay que decirle que no, pero hay que decírselo para siempre y, si quiere acompañamiento para eso, llámenos, que estaremos de su parte, como para todas las medidas que sean necesarias para parar ese referéndum inconstitucional. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, el Gobierno ha dado una respuesta clara y contundente a la propuesta del señor Ibarretxe; lo hizo la ministra de Administraciones Públicas, lo ha hecho el presidente del Gobierno y yo misma, y no tengo ningún inconveniente en volver a repetírselo aquí: el proyecto es total y claramente inconstitucional. Es un proyecto que tiene que convertirse en ley para poder recurrirlo con un recurso de inconstitucionalidad; lo haremos de inmediato si el Parlamento vasco adopta esa decisión, y se suspenderá automáticamente, porque, señoría, el Estado no admite desafíos y tiene mecanismos suficientes para desactivarlos, claros y eficaces. Le aseguro que no va a haber referéndum ilegal en el País Vasco; no lo va a haber. Y, ¿sabe por qué no lo va a haber? Porque nuestra Constitución y nuestro Estado de derecho tienen instrumentos para pararlo; porque el Gobierno ha declarado permanentemente su voluntad y lo ha demostrado, como en su día paramos en esta Cámara el plan Ibarretxe I, y porque el Estado de derecho funciona, señoría. Y no me hable usted de posiciones soberanistas o de posiciones discrepantes, porque para discrepancia, señoría, mírese usted en el País Vasco. (Aplausos.) O sea, que no creo que tengan que venir aquí a dar lecciones de unidad.

España hoy es un país que está más unido que nunca, está más fuerte que nunca; nuestra democracia funciona mejor que nunca y repito, señoría, hay mecanismos en nuestra democracia, que está plenamente garantizada, para impedir que ningún referéndum ilegal, ni en Euskadi ni en Cataluña ni en ningún sitio, se produzca con este Gobierno. No sé qué pasaría con el suyo, pero, desde luego, con este, en ningún caso; en ningún caso. Por lo tanto, señoría, tenga la tranquilidad, como tienen todos los españoles, de que con el Gobierno del presidente Zapatero no habrá ningún referéndum ilegal; plan Ibarretxe I... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Lo siento.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD Y PONER FRENO A LA DISCRIMINACIÓN RESTAURANDO EL SIGNIFICADO CONSTITUCIONAL DE LA COOFICIALIDAD LINGÜÍSTICA, INTERPRETADO EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS BILINGÜES COMO PATENTE DE CORSO PARA LA ERRADICACIÓN PRÁCTICA DEL CASTELLANO O ESPAÑOL DEL ESPACIO PÚBLICO DE ESAS COMUNIDADES? (Número de expediente 180/000071.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para la señora ministra de Administraciones Públicas. Para formular la

presentada en primer lugar tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** ¿Qué piensa hacer el Gobierno para frenar la discriminación que sufren miles de familias españolas que no pueden matricular y educar a sus hijos en la lengua castellana... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** ... en la lengua castellana, en la lengua que es la del Estado y la de todos los españoles? ¿No cree el Gobierno que esto que está ocurriendo es un atentado contra la libertad y contra la igualdad?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Díez.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno sigue trabajando por la igualdad y protegiendo los derechos de los ciudadanos, entre ellos el derecho lingüístico, de acuerdo con nuestra Constitución, nuestro ordenamiento jurídico y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Como se suele decir, no hay peor ciego que el que no quiere ver y no hay peor gobierno que el que está empeñado en gobernar contra la realidad.

Verá, señora ministra, la libertad es poder elegir también la lengua en la que educas a tus hijos. Señora ministra, la cooficialidad significa que la Administración garantizará el trato igual a todos los ciudadanos, a todos los administrados, al margen de la lengua en la que quieran expresarse. Cuando se llama política lingüística a excluir el castellano, la lengua del Estado, de todo espacio público, eso es una discriminación. Cuando se abusa de la puntuación de la lengua que se llama propia en determinadas comunidades autónomas, como si el castellano no fuera una lengua propia, para acceder a determinados puestos de la Administración que no requieren de ese conocimiento, eso es una discriminación. Ejemplo: 24 puntos por tener el EGA, el título superior de euskera; 2 ó 4 puntos por tener un máster o una especialidad para ser médico. ¿Quién pierde con esta discriminación? Pierden los ciudadanos, particularmente los ciudadanos más desfavorecidos, aquellos que más necesitan de la protección del Estado. Esto es un atentado contra la libertad y contra la igualdad, es una discriminación; no es una persecución a las lenguas, es una discriminación a los ciudadanos que, exigiendo su libertad y su derecho, quieren que sus hijos se eduquen en la lengua castellana y quieren también, porque tienen derecho, poderse expresar en el espacio público en esa lengua.

Le recuerdo, señora ministra, que en la televisión pública catalana o en la televisión pública valenciana no hay ni una sola hora en castellano. En Baleares... (Rumores.)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** Solo tengo dos minutos y medio, tranquilícense un poco. Les rogaría que me permitieran...

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señora Díez, su tiempo acabó. Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Constitución, los estatutos y las leyes aprobadas por este Congreso establecen claramente las líneas del modelo lingüístico, y no caben interpretaciones por parte de los poderes públicos que vacíen de contenido las competencias de las comunidades autónomas en esta materia. El castellano es la lengua oficial del Estado, también son oficiales las demás lenguas en sus respectivas comunidades autónomas. Eso dice el artículo 3 de la Constitución Española, y el derecho de las personas al uso de otra lengua está fundado en la Constitución y en el respectivo Estatuto de Autonomía. Si hay problemas concretos que corregir se hará sobre la base de nuestro ordenamiento jurídico. Porque desde los poderes públicos no nos dedicamos a restaurar ningún significado constitucional; nos dedicamos a hacer efectivo el derecho lingüístico, aplicando la ley y lo que el Tribunal Constitucional decide. Hay mucha jurisprudencia al respecto, tanto sobre garantías del derecho como sobre la atribución de competencias o la presencia adecuada de las lenguas en los planes de estudio. Señoría, espero que esté de acuerdo conmigo, y que no pretenda usted erigirse en el máximo intérprete de la Constitución, por encima del Tribunal Constitucional. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL MERINO LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿CONOCE LA MINISTRA LOS INFORMES EMITIDOS POR PRESIDENCIA DEL GOBIERNO PARA AVALAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR TAGUAS COMO PRESIDENTE DE SEOPAN? (Número de expediente 180/000079.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para la señora ministra de Administraciones Públicas. Para formularla tiene la palabra el señor Merino López.

El señor **MERINO LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿conoce usted los informes emitidos por Presidencia del Gobierno para avalar el nombramiento del señor Taguas como presidente de Seopan?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Merino.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

El pasado día 14, señoría, en una pregunta sobre este mismo tema, ya le dije a su señoría que lo verdaderamente relevante era lo dictaminado al respecto por la Oficina de Conflictos de Intereses, una oficina que, desde la autonomía funcional de que goza, resolvió la instrucción del expediente sobre la base de fundamentos jurídicos, y comunicó al señor Taguas y a Seopan que la actividad privada considerada no conculca lo previsto en la Ley de Conflictos de Intereses.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Señor Merino.

El señor **MERINO LÓPEZ:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el «Diario de Sesiones» de 14 de mayo de 2008 recoge textualmente: «En mi opinión, esto no es un fichaje de Seopan, esto surge por una llamada a Seopan de Presidencia del Gobierno o Ministerio de Industria, en ese afán que tienen ustedes de controlarlo todo.» Estas palabras se las dije en la pregunta que le formulé el pasado día 14, y dos semanas después el periódico El Mundo acredita documentalmente —ya que usted no nos envía los informes ni los documentos— que el visto bueno al fichaje del señor Taguas lo dan, en sendos informes, el director general del Gabinete de Presidencia del Gobierno y el secretario de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos. Y, señora ministra, este aval dado por Presidencia del Gobierno, con sus informes favorables al señor Taguas, viene a confirmar la suposición del Grupo Parlamentario Popular de que el fichaje del señor Taguas por Seopan había sido propiciado por Presidencia del Gobierno, en el afán desmedido que ustedes tienen de controlar en este caso a las 33 grandes constructoras de nuestro país, a través de esa Presidencia.

Señora ministra, en el discurso de investidura el señor presidente del Gobierno no se cansó de repetir la palabra decente. Pues bien, usted, señora ministra, con su comportamiento está validando una indecencia política, fraguada desde la propia Presidencia del Gobierno a favor del señor Taguas. Se lo venimos diciendo desde hace un mes, señora ministra, no solo el Grupo Parlamentario Popular, sino la mayoría de los grupos de esta

Cámara, incluso diputados del Grupo Socialista, los medios de comunicación y, sobre todo, la opinión pública: la aceptación como legal del fichaje del señor Taguas, propiciado y avalado por la propia Presidencia del Gobierno, no es ético ni estético, no es sano para la democracia, y establece una sombra sobre la adjudicación de las obras públicas. Ayer los constructores de Andalucía dijeron textualmente: Los constructores andaluces denuncian que hay un lobby, apoyado por el Gobierno, que los excluye. Esa es la realidad de lo que ustedes están haciendo. Señora ministra, usted ha legalizado algo que el conjunto de la ciudadanía deplora y rechaza. La prueba documental de la intervención de Presidencia del Gobierno convierte nuestra intuición en realidad, y con ello ustedes dan el visto bueno a la ilegalidad. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Merino. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, la Oficina de Conflictos de Intereses, desde la autonomía funcional de que goza, no tiene ninguna obligación de informar de los trámites que sigue para adoptar sus acuerdos. No obstante, desde la lógica del funcionamiento administrativo, desde la legalidad vigente y no desde los juicios de intenciones, quisiera trasladarle algunas cuestiones.

Ante la comunicación de cualquier ex alto cargo que declara su intención de iniciar una actividad privada, la Oficina de Conflictos de Intereses recaba la información necesaria para determinar si dicha actividad privada es compatible con lo previsto en la ley, es decir, recaba los elementos de juicio necesarios. Eso es lo lógico y lo que con toda seguridad hizo la Oficina de Conflictos de Intereses, dirigirse a los órganos administrativos correspondientes para que informaran sobre la actividad del señor Taguas en relación con Seopan. En concreto, se dirigió al director del gabinete del presidente del Gobierno, dada la función que había desempeñado el señor Taguas, y al secretario de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, dada la asistencia del señor Taguas a las sesiones de este órgano. Parece razonable que la comprobación en archivos y expedientes fuera realizada por los responsables de la gestión documental del órgano administrativo. Su señoría sabe que el procedimiento y la resolución administrativa adoptada es correcta y ajustada a derecho, al igual que sabe que los funcionarios de la Oficina de Conflictos de Intereses son los mismos profesionales que han resuelto casos similares con imparcialidad y con idénticos criterios jurídicos desde hace muchos años. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INMACULADA RIERA I REÑÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ES CONSCIENTE EL GOBIERNO DE LAS GRAVES DEFICIENCIAS DEL SISTEMA DE OTORGAMIENTO DE VISADOS PARA TEMAS VINCULADOS CON ACTIVIDADES ECONÓMICAS, DE INTERNACIONALIZACIÓN O DE INVESTIGACIÓN, QUE REQUIEREN DE UNA ESPECIAL CELERIDAD? (Número de expediente 180/000052.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para el señor ministro del Interior. Para formular la pregunta presentada, tiene la palabra la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ:** ¿Es consciente el Gobierno de las graves deficiencias del sistema de concesión de visados para temas vinculados con actividades económicas, de internacionalización o de investigación, que requieren de una especial celeridad?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Riera.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Con carácter general, señora Riera, el Ministerio de Trabajo, en coordinación con el Ministerio de Administraciones Públicas, está llevando a cabo un proceso de modernización de todas nuestras instituciones que tienen la obligación de aplicar la Ley de Extranjería. Con carácter específico, seguramente S.S. conoce que hay un procedimiento concreto referido a los casos por los que usted se interesa, aprobado por resolución del Consejo de Ministros en el año 2007, para buscar una vía específica de acceso al visado de manera rápida y eficiente. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ:** Señor ministro, quiero transmitirle nuestra preocupación por los efectos en la actividad económica. España ha pasado de ser un país emisor de emigrantes a receptor, de una economía receptora de inversiones a una economía más exportadora y emisora de inversiones, con una clara vocación y necesidad de internacionalización. Son estos cambios los que nos obligan a adoptar nuevos modelos en la gestión de los flujos de personas adecuados al nuevo marco social y económico. Nuestro crecimiento y competitividad pasan por la innovación y la internacionalización, que requieren movilidad de mercancías, que tenemos, movilidad de capitales, que tenemos, y movilidad de personas,

que nos falta completar. Sin esta última no facilitaremos los procesos de internacionalización de nuestras empresas ni impulsaremos tampoco adecuadamente nuestro crecimiento económico.

Su ministerio, señor ministro, está tan implicado en estos cambios como lo están el de Economía, el de Industria, el de Trabajo y el de Exteriores. Es su ministerio quien debe cambiar también el modelo de concesión de visados para facilitar la movilidad de las personas en el marco de la actividad económica y de investigación. Las dificultades actuales para realizar viajes por motivos económicos o de investigación suponen en muchos casos costes importantes para las empresas, incluso para organismos oficiales, que se han visto afectados. El espacio Schengen establece los mismos requisitos para la obtención de los visados para todos los países miembros, pero su aplicación y el sistema de concesión de los mismos es diferente entre unos y otros. España debe acercarse a los modelos más eficientes y debe ganar en agilidad, en transparencia, claridad de la información y en flexibilidad, siempre en el respeto de la política exterior y de las políticas de inmigración. No puede ser que las empresas y las instituciones españolas cuando quieran resolver problemas de visados con celeridad recomienden a las personas interesadas que lleguen a la Unión Europea a través de aeropuertos situados en países más eficientes que el nuestro. Usted, ministro, sabe que es así. No se trata de ser más o menos permisivos, se trata de ser más eficientes. En la batalla por la competitividad y la internacionalización, que la actual crisis nos exige, la eficiencia...

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señor Riera, acabó su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

No es exactamente mi ministerio, pero da igual, es la Administración del Estado, que, efectivamente, está preocupada por el supuesto que usted recogía en su pregunta. Tan es así —le decía antes— que en febrero de 2007 aprobamos una instrucción en el Consejo de Ministros que articulaba un procedimiento específico —cito literalmente— para la venida a España de trabajadores extranjeros en cuya actividad profesional concurren razones de interés económico, social o laboral o relativas a trabajos de investigación y desarrollo o docentes que requieran alta cualificación o actuaciones artísticas de especial interés cultural. En desarrollo de esta resolución, se creó una unidad de grandes empresas que lo que hace básicamente es acelerar todos los trámites preceptivos del visado. De hecho, en los cuatro primeros meses de 2008, la resolución de los visados por parte de esta unidad ha requerido un máximo de dieciocho días. En todo caso, recientemente hemos aprobado un esquema de coordinación telemática entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y el de Administraciones Públicas para acelerar los trámites referidos básicamente a los visados para investigadores, que han reducido estos hasta cifras que no superan en ningún caso, para entendernos, entre siete y quince días. Por tanto, compartimos su preocupación y creemos que estas medidas que acabamos de tomar recientemente van a dar cumplida respuesta a los problemas que usted planteaba.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro del Interior.

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO EL GOBIERNO ANTE EL INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA? (Número de expediente 180/000078.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra el señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, usted ha convertido el robo de una cartera en un secreto de Estado. Lleva usted año y medio sin dar un solo dato sobre la evolución de la delincuencia en España y eso es algo inaudito en cualquier democracia que quiera llamarse así. (**Aplausos.**) El último dato oficial del que disponemos es del año 2006, en que la delincuencia había crecido un 12 por ciento desde el año 2004, y, según publica algún medio de comunicación, ese crecimiento de la delincuencia además se está acelerando en los últimos meses. Mi pregunta, señor ministro, es qué medidas piensa adoptar el Gobierno para parar este incremento de la delincuencia porque está visto y comprobado que lo que han hecho hasta ahora ni funciona ni es suficiente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Tuve ocasión de explicárselo a usted en una comparecencia de cinco horas que tuvo lugar la semana pasada en esta misma Cámara. Le dije que queremos tener más policías, más guardias civiles, mejor formados, mejor especializados, con las mejores condiciones de trabajo posibles y bien coordinados entre ellos y con la policía local y las policías autonómicas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Señor ministro, le agradezco que por lo menos haya tenido la educación de no negar la realidad de que la delincuencia en España está creciendo de manera muy importante. Tiene usted en este momento el récord de número de delitos que se han cometido en nuestro país. A lo largo de los dos últimos años de los que tenemos constatación oficial el número de delitos ha crecido en más de 100.000 y además, como publicaba un medio de comunicación recientemente —si es falso, desmiéntamelo usted—, es tremendo que la delincuencia esté creciendo a un ritmo del 12 por ciento en la demarcación de la Guardia Civil. Eso, señor ministro, a usted le tendría que poner los pelos de punta. (Risas.) Yo no he venido aquí a tirarle la estadística a la cabeza, entre otras cosas porque como usted no me da ninguna, es muy difícil que yo se la pueda tirar. Sin duda, tenemos un debate pendiente sobre cuál ha sido la evolución de la estadística según sus datos, pero quiero decirle que no me hable de estadística. Dé soluciones, diga a ese millón largo de españoles que son víctimas de un delito qué va a hacer. No se...

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señor Cosidó, acabó su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

No me dio usted tiempo o, mejor dicho, no utilicé la primera parte de mi contestación para negar algunas de sus afirmaciones.

Como dice la escolástica: niego la mayor, y usted lo sabe porque el otro día le dí algunos datos en la Comisión. Ya le dije que en lo que se refiere a delitos que implican violencia física o psíquica, que son los que más sienten los ciudadanos, los datos de los que disponemos en 2007 son prácticamente idénticos a los que se produjeron en 2006, y sobre esos datos le dije que compareceríamos en el Parlamento bien el secretario de Estado bien yo mismo en las próximas semanas. Acaba de empezar la legislatura, señor Cosidó. Le diré algo más, le ofrecí un acuerdo para discutir este tema de la estadística, porque usted sabe que la estadística se puede utilizar mal o bien. Le pongo un ejemplo. Ayer hubo una operación brillante de la policía sobre pornografía infantil; se detuvieron cincuenta y cuatro personas, y esta mañana he preguntado a la policía cuántas denuncias hemos hecho en lo que va de año contra la pornografía infantil. Me han dicho que 267 y que el año pasado, en el mismo periodo, 198, un 35 por ciento más. Usted diría: más delitos; yo digo: más eficacia policial, que es la verdad. (Aplausos.) Por tanto, la estadística, señor Cosidó, tiene algunos problemas que usted y yo tenemos

que discutir a fondo para saber exactamente de lo que estamos hablando.

Vamos a comparecer, como ya hemos hecho en la anterior legislatura, para hablar de delitos y para dar estadísticas que ahora sí que hacemos y publicamos. Y le diré algo más. Usted acusa al Gobierno actual de oscurantismo y nosotros comparecemos en el Parlamento y damos estadísticas. Usted estuvo en el Ministerio del Interior, ustedes gobernaron ocho años y no vinieron jamás al Parlamento a hablar de eso, jamás. Si nosotros somos oscurantistas, señor Cosidó, ustedes fueron los príncipes de las tinieblas.

Muchas gracias. (Aplausos.)

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO VAÑÓ FERRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿PIENSA CUMPLIR EL GOBIERNO EN ESTA LEGISLATURA SU COMPROMISO DE APROBAR MEDIDAS PARA LA FORMACIÓN Y EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD? (Número de expediente 180/000084.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas ahora para la señora ministra de Educación, Política Social y Deporte. Para formular la presentada tiene la palabra el señor Vañó.

El señor VAÑÓ FERRE: Gracias, señor presidente. Señora ministra, acabamos la legislatura anterior, en la última intervención que hubo sobre discapacidad, preguntando por el empleo de las personas con discapacidad. En esta primera intervención el empleo de las personas con discapacidad sigue siendo motivo preocupante y por eso mi primera intervención va en ese sentido. Como usted sabe, el empleo para las personas con discapacidad aparte de ser un cauce idóneo para la integración tiene un problema y es que el desempleo de estas personas es de los mayores de Europa. Estamos en el penúltimo lugar de la Unión Europea en cuanto a empleo de personas con discapacidad. La tasa de desempleo en estas personas es tres veces superior a la de los restantes ciudadanos. Solo una de cada diez personas con discapacidad tiene un empleo estable, y de 1.300.000 personas en edad laboral el nivel de inactividad alcanza cerca del 70 por ciento. El paro aumenta y acaba de señalar el señor Rajoy que mayo ha sido desde el año 1979 el peor mes según la EPA, la encuesta de población activa, y cuando ocurre esto las personas más perjudicadas suelen ser las personas con discapacidad. Ustedes adquirieron el compromiso en 2004 de establecer un tercer plan de empleo para personas con discapacidad, supongo que tras la estela del primero y segundo que estableció el Partido Popular en su legislatura y que tan buen resultado dio. Pasados cuatro años —y llevamos ya seis meses del presente año— todavía no ha visto la luz este tercer plan de empleo, por tanto, yo creo que ustedes hablan pero no actúan en consecuencia, y ante el incumplimiento, nuestra desconfianza y el motivo de mi pregunta: ¿Piensa cumplir el Gobierno en esta legislatura sus compromisos sobre medidas de formación y empleo para personas con discapacidad?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Vañó.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍ-TICA SOCIAL Y DEPORTE (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, conozco los datos y estoy de acuerdo con usted en que son datos preocupantes, datos que nos preocupan ahora y preocupaban al Gobierno en la legislatura pasada; de hecho tomó varias iniciativas a favor de las personas con discapacidad y en especial en el ámbito de la formación y el empleo para estas personas. Dice usted que quizá seguimos la estela de un plan del Partido Popular que tuvo buenos efectos. Si hubiera tenido tan buenos efectos probablemente los datos que usted mismo ha dicho habrían sido otros. En cualquier caso, como usted bien sabe, en la disposición adicional duodécima de la Ley de 29 de diciembre de 2006, para la mejora del crecimiento y del empleo, está prevista la aprobación de una estrategia global de acción para el empleo para personas con discapacidad. Esta estrategia está siendo diseñada para el periodo 2008-2012, con la participación de los interlocutores sociales y las organizaciones representativas de personas con discapacidad y sus familias y se encuentra en avanzado estado de elaboración. Señoría, el Gobierno está cumpliendo su compromiso en esta materia, y le puedo asegurar que vamos a ver sus frutos a lo largo de esta legislatura.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Señor Vañó.

#### El señor VAÑÓ FERRE: Gracias.

Señora ministra, yo creo que el empleo no fue una prioridad para ustedes. Solo le citaré dos encuestas de población activa en que aparecieron datos. Cuando nosotros gobernamos en 1998 y en 2002, pasaron de 280.000 a 660.000 empleos, pero no es el caso. El caso es que ustedes se comprometieron a este tercer plan de empleo. Después, siguiendo con los eufemismos a los que nos tienen acostumbrados, en diciembre del año 2006 pasaron a llamarlo estrategia de empleo, que se pondría en marcha de inmediato. En la última comparecencia, en respuesta a una pregunta de este diputado, el ministro dijo que antes de final de 2007 se establecería este plan o esta estrategia. Yo creo que por el bien del colectivo... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señor Vañó. Acabó su tiempo.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Vañó, espero que me crea si le digo que va a ser una prioridad de este Gobierno. Si le sirve de muestra, le puedo decir que he pedido ya comparecencia en la Comisión de Discapacidad, y este va a ser uno de los temas que me gustaría discutir en esa comparecencia. Le puedo decir que esa estrategia global de la que le hablaba antes va a suponer un avance importante y una nueva óptica en los temas de inclusión, superando los viejos sistemas paternalistas, incluyendo por parte del Gobierno en este plan de acción el aumento de las tasas de actividad y ocupación, la mejora en la calidad de empleo y la dignificación de las condiciones de trabajo de las personas con discapacidad. Este Gobierno va a ejercer, señoría, su papel de liderazgo en el diseño e implantación de estas políticas, pero también va a solicitar el concurso y la colaboración del resto de administraciones públicas, de los agentes sociales y de todas las asociaciones. Y el éxito será al final el éxito y el esfuerzo de toda la sociedad en su conjunto.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO, DEL GRUPO PARLA-MENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE: ¿CÓMO SE ESTÁ DESARROLLANDO EL PLAN DE APOYO AL DEPORTE OBJETIVO PARA-LÍMPICO (ADOP) DE CARA A LA PREPA-RACIÓN DE LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE VERANO PEKÍN 2008? (Número de expediente 180/000086.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para su señoría. Para formularla tiene la palabra la señora Sánchez Rubio.

La señora **SÁNCHEZ RUBIO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, he de manifestarle que, aunque no soy experta en temas deportivos, sí creo conocer la importancia que el ejercicio y la actividad deportiva tienen para las personas en general, y en particular para las personas con discapacidad; el deporte como un elemento de superación, de igualación, como un lugar de encuentro abierto a todos y a todas, sin barreras ni exclusiones, como facilitador del desarrollo personal y social de las personas que lo practican.

Los juegos paralímpicos se inspiran en los principios de la promoción del esfuerzo físico y moral, de la educación de la juventud en un espíritu de respeto mutuo, de tolerancia y fraternidad. Es en los juegos paralímpicos donde los valores del olimpismo quedan más claramente puestos de manifiesto. Los atletas paralímpicos españoles han situado a nuestro país como una de las grandes potencias a nivel mundial, como lo demuestra que en los doce juegos paralímpicos de verano celebrados desde 1960 en Roma se han conseguido 513 medallas, estando en el décimo puesto en la historia de las grandes potencias mundiales.

El Gobierno socialista en la anterior legislatura puso de manifiesto su compromiso con las personas con discapacidad y con el deporte, aunó los esfuerzos de los ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y del de Educación y Ciencia, así como del Comité Paralímpico Español en la creación del ADOP para deportistas paralímpicos. El Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico 2005-2008. En esta legislatura, el ministerio que usted dirige es nuevamente competente en materia de deporte, al que se han incorporado las competencias en políticas sociales, incluidas las dirigidas a las personas con discapacidad. Nuestro compromiso con los atletas paralímpicos es buena muestra de la importancia que para las personas con discapacidad tienen las áreas competenciales de su ministerio. Por eso, nosotros, próximos a los juegos del verano de 2008, queríamos que nos informara del desarrollo del Plan ADOP de cara a la preparación de dichos juegos.

Gracias, señora ministra. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Sánchez Rubio.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE EDUCACIÓN, POLÍ-TICA SOCIAL Y DEPORTE (Cabrera Calvo-Sotelo): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, por todas las razones que usted ha explicado, el Plan ADOP, el Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico es uno de los proyectos de los que el Gobierno se encuentra más orgulloso y fue un compromiso personal del presidente del Gobierno, que impulsó personalmente la convicción de que los deportistas paralímpicos deben tener las mismas oportunidades y ayudas que sus compañeros olímpicos. Ese plan, que nació con un presupuesto de 7 millones de euros para los años 2005-2008, alcanza una cifra de 17,5 millones de euros que proceden de una veintena de instituciones y empresas patrocinadoras, cuyo número se ha incrementado gracias a los beneficios fiscales que se aprobaron tras declarar como acontecimiento de excepcional interés público la preparación de deportistas españoles para los juegos olímpicos. Aprovecho para agradecer, en nombre del Gobierno, a todas esas entidades su contribución. Estas aportaciones, que han subido, como digo, de 7 a 17,5 millones de euros, han servido para que durante

los últimos cuatro años los deportistas paralímpicos y sus entrenadores hayan podido disfrutar de becas, de tecnificación deportiva, de ayudas para adquirir material deportivo y de medios para acudir a un mayor número de competiciones internacionales y de concentraciones.

Se han concedido ayudas económicas al personal de apoyo, que es imprescindible en el deporte paralímpico; se ha creado el servicio médico especializado, que atiende a todos los deportistas incluidos en el Plan ADOP, y se ha conseguido que más de 60 deportistas paralímpicos se encuentren hoy integrados en centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva. En estos meses finales se están concediendo ayudas económicas suplementarias para que los deportistas puedan solicitar una excedencia laboral para intensificar y dedicar más horas a sus entrenamientos. En total los beneficiarios de las ayudas del Plan ADOP en estos años han sido 525 personas, entre los que se encuentran 390 deportistas y 135 técnicos, entrenadores y personal de apoyo. Nuestro objetivo: Mantener a España en esa elite mundial en el deporte paralímpico. Le puedo decir que el equipo español en las próximas olimpiadas de Pekín estará compuesto por una delegación de unas 230 personas entre las que se incluyen en torno a 130 deportistas y 100 personas de apoyo, técnicos, guías, médicos, etcétera. Estoy convencida de que con el esfuerzo de todos volveremos a dejar el deporte paralímpico en el lugar que se merece.

Muchísimas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA ¿CUÁL ES LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y ACOGIDA DEL MUSEO NACIONAL DEL PRADO TRAS SU AMPLIACIÓN? (Número de expediente 180/000087.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas ahora para el señor ministro de Cultura. Para formular la presentada por él mismo tiene la palabra el señor Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro de Cultura, hace más de siete meses ya que se inauguraron las obras de ampliación del Museo del Prado. Es una perspectiva de tiempo suficiente para hacer una valoración objetiva y útil en torno al alcance y a las consecuencias de esta gran inversión. Fue precisamente en esta casa, en esta Cámara, hace ya trece años, donde se dio el primer impulso colectivo a la que puede considerarse la gran remodelación del Prado, la más importante jamás emprendida. Creo que hoy esta casa,

la soberanía popular aquí representada, puede sentirse francamente orgullosa de haber convertido el Museo Nacional del Prado posiblemente en el mejor museo histórico del mundo. Se ha invertido mucho dinero, es verdad, y mucho tiempo, también es cierto, pero ha merecido la pena. Hemos ganado en espacios, hemos ganado en servicios, hemos ganado en capacidad de exhibición, de conservación, de estudio en el Prado, porque las obras no eran sólo de ampliación, sino que también eran de modernización; y se han hecho bien. Si hubiera que señalar o subrayar un rasgo en el proceso, yo hablaría sobre todo del consenso. Las obras se impulsaron con un Gobierno González, se desarrollaron con un Gobierno Aznar, y han culminado con un Gobierno Zapatero. Consenso, consenso para salvar dificultades, para arrimar recursos; consenso que ha servido para poner en valor lo mejor de nuestro patrimonio cultural y para hacer honor también a lo mejor de nuestra historia. Consenso, pongámoslo en valor, presumamos todos de esta gran obra en el Museo Nacional del Prado.

Por tanto, señor ministro, mi grupo quiere preguntarle a usted por la valoración que hace el Gobierno en torno al alcance, las consecuencias y la acogida de las obras de ampliación y modernización del Museo Nacional del Prado.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Simancas.

Señor ministro de Cultura.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Señor presidente.

La ampliación ofrece nuevos servicios a los visitantes: renovación de los accesos, puestos de información, tienda, cafetería y la actividad del nuevo auditorio y de las nuevas salas de exposición. Asimismo, el museo ha ocupado ya los espacios de restauración y depósito de obras y la recuperación del Casón del Buen Retiro, que se convertirá en la sede del centro de estudios del museo; permite, además, el disfrute de la extraordinaria bóveda de Luca Giordano. Los espacios expositivos de la ampliación se abrieron con una selección de las colecciones del siglo XIX, que no se exponían desde el año 1996; hubo después unas exposiciones dedicadas a Velázquez, El Greco, y en la actualidad hay otra dedicada a Goya en los tiempos de guerra. Desde la inauguración —como usted decía, solo han pasado siete meses—, han acudido ya más de dos millones de personas y ha sido objeto de una extraordinaria recepción, tanto por la crítica nacional como por la internacional, existiendo una estadística internacional que da al Prado 832 puntos, lo que lo sitúa entre los primeros de todo el mundo. Por lo tanto, yo creo que debemos estar todos muy satisfechos. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor ministro. Señor Simancas. (**Pausa.**) Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GRÀCIA MUÑOZ SALVÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL GOBIERNO EN LA REMODELACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL? (Número de expediente 180/000088.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para el señor ministro de Cultura.

En este caso, tiene la palabra la señora Muñoz Salvà.

La señora MUÑOZ SALVÀ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, como usted bien sabe, el Museo Arqueológico Nacional tiene entre sus funciones la investigación y divulgación del pasado mediante los materiales arqueológicos. Su objetivo es conservar, documentar, investigar, exhibir y divulgar las colecciones del museo y sus significados. La tarea del museo no es nada sencilla teniendo en cuenta la cantidad de obras y colecciones que posee, dándoles sentido y seguimiento cronológico y comprensivo a estas.

El valor de lo que significa el museo para conocer y asumir la historia a la cual pertenecemos, la proyección de lo que hemos sido a lo largo de los tiempos y la divulgación de nuestra cultura a través de las obras que nos han dejado nuestros antepasados, es sin duda muy importante para la sociedad y para nuestra proyección hacia el futuro. El conocimiento de la cultura, de lo que hemos sido, es punto de partida de lo que queremos ser. Por ello, el Museo Arqueológico Nacional, con el estudio, la investigación y la conservación de los elementos, es importantísimo para sustentar nuestra sociedad, para darle sentido y proyección de futuro. A todo ello hay que añadir las visitas que recibió en 2007, más de 225.000 y que suponen un 2,15 más que en 2006. Sin duda, este dato nos consolida la argumentación para dar valor e importancia al Museo Arqueológico Nacional.

Otro dato que quiero exponer es que desde hace cuarenta años no se ha hecho ninguna remodelación importante al museo, lo que conlleva un contexto inadecuado a las circunstancias y legislación en cuanto a edificios, sobre todo públicos, y a la exposición museística actual. No puedo dejar de mencionar, señor ministro, la poca sensibilidad por parte del Ayuntamiento de Madrid y de la Comunidad de Madrid, que rechazaron la petición del ministerio de modificar su plan general de ordenación urbana y dar cabida a la remodelación legal del museo a través de su comisión de patrimonio. Tuvo que ser el Ministerio de Vivienda quien diera solución al plan urbanístico para dicha remodelación.

Dada la importancia del museo para la sociedad, creo que es necesario que la Cámara conozca cuáles son los planes del Gobierno en la remodelación del Museo Arqueológico Nacional.

Gracias, presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Muñoz Salvà.

Tiene la palabra el señor ministro de Cultura.

El señor MINISTRO DE CULTURA (Molina Sánchez): Estamos hablando de una remodelación integral del Museo Arqueológico Nacional, y quiero hacerle esta precisión porque el proyecto tiene como objetivo prioritario la modernización de las instalaciones del edificio, para que se convierta en un museo del siglo XXI del que los ciudadanos puedan disfrutar. Constará de dos fases sucesivas de actuación: La primera es la remodelación arquitectónica integral y la segunda es la renovación de la exposición permanente, que será objeto de un proyecto posterior. El 22 de mayo pasado ha sido adjudicada la obra de remodelación, por un importe de 26.285.414 euros y un plazo de ejecución de veintinueve meses. Como actuación previa, se trasladarán a las naves del Ministerio de Cultura que tenemos en Alcalá de Henares las colecciones del museo. Después de las actuaciones previas, la remodelación arquitectónica tendrá tres fases. Se comenzará por el ala sur, posteriormente el ala norte y se terminará con las obras de acondicionamiento y urbanización de la parcela del museo. Le indico estas fases, pues el pasado 13 de mayo ha sido inaugurada la exposición Tesoros del Museo Arqueológico Nacional, a la que yo mismo asistí y que permanecerá abierta durante el desarrollo de la primera fase de las obras del edificio en el ala norte. Esta exposición sigue la filosofía que vamos a tener durante todos estos meses de obras: museo abierto por obras, es decir que vamos a tener exposiciones permanentemente y las vamos a hacer compatibles con las obras.

Gracias. (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA: ¿QUÉ PLANES TIENE EL GOBIERNO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE EXPOSICIÓN DEL «GUERNICA» EN EL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA? (Número de expediente 180/000089.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para el señor ministro de Cultura. Para formularla tiene la palabra el señor Bono Ara.

El señor BONO ARA: Gracias, señor presidente.

Hablamos ahora de un cuadro, señor ministro, de uno de los mayores iconos de la historia del arte universal, el *Guernica*, el mayor alegato contra la guerra de la pintura moderna y, al mismo tiempo, la última gran pintura histórica para muchos estudiosos. El *Guernica* fue encargado durante la guerra civil por el Gobierno de la República a

través de Josep Renau, también artista, y con la mediación del escritor Max Aub. Su destino era el pabellón español de la Exposición Internacional de París de 1937. El cuadro sólo viajó a España cuando el país se dotó de un sistema democrático, tal y como quería Pablo Picasso. De eso hace ya casi veintisiete años. El pintor malagueño no pudo ver su deseo cumplido. Murió en las postrimerías de la dictadura franquista, pero su estremecedora visión de la matanza perpetrada por los nazis contra la población vasca es imperecedera. Prueba de ello son los centenares de miles de personas de todo el mundo que desfilan ante el cuadro expuesto en el Centro de Arte Reina Sofía. El museo nacional ha iniciado una nueva etapa de la mano de su director Manuel Borja-Villel, como consecuencia de la aplicación del código de buenas prácticas impulsado por el Gobierno. El propósito es alcanzar la mayor profesionalización e independencia en su funcionamiento, además de consolidarlo y auparlo entre los más prestigiosos del mundo, y el *Guernica* es la piedra angular del museo.

Señor ministro, ¿cuáles son los planes del Gobierno para mejorar las condiciones de exposición del *Guernica* en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bono.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Molina Sánchez): Gracias, señor presidente.

Señoría, el *Guernica* es la obra más relevante y de mayor significación icónica de la colección del Museo Reina Sofía. En torno al Guernica se articula una parte fundamental de los fondos y del discurso narrativo en la planta dedicada a las vanguardias históricas. Los planes de exposición del Guernica pretenden dar respuesta a un doble objetivo, por un lado, mejorar sus condiciones de visibilidad. Se trata de potenciar el mensaje del Guernica generando un espacio para la reflexión del espectador con el aislamiento de la pintura de cualquier posible interferencia visual. Se potencia el mensaje del *Guernica* con el acceso desde una perspectiva frontal. Sus características y formato exigen una visión de frente. Por otro lado, se pretende como objetivo mostrar la obra en su contexto histórico y cultural poniendo en valor su dimensión documental y su relectura dentro de una situación histórica trascendental en el devenir de nuestro país y también de Europa. Vemos, por tanto, que la nueva presentación del Guernica inaugurada hace unos días es el punto de partida de un proyecto ambicioso de reorganización de la colección permanente del museo, que continuará mejorando la exposición del lienzo y su ámbito museográfico.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Bono Ara, ¿desea hacer uso de la palabra? (**Denegación.**) Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA FRANCISCA ME-DINA TEVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MI-NISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CUÁ-LES SON LOS ÚLTIMOS DATOS QUE POSEE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO EN RELACIÓN CON LA DONACIÓN Y LOS TRASPLANTES DE ÓRGANOS EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000090.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para el señor ministro de Sanidad y Consumo. En primer lugar y para formular la por ella presentada tiene la palabra la señora Medina Teva.

La señora **MEDINA TEVA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, dice el informe sobre donación de órganos y trasplantes del Parlamento Europeo que por trasplante de órganos se entiende el uso terapéutico de órganos humanos que entraña la sustitución de un órgano no funcional por otro procedente de un donante. Un trasplante de órganos culminado con éxito puede devolver una vida plena y saludable durante muchos años a personas que de otro modo estarían condenadas. Es evidente que los trasplantes alargan la vida, pero sobre todo añaden vida a los años. España es líder mundial en trasplantes y el hecho de que nuestro país venga manteniendo este liderazgo desde hace quince años y de que sea el único país que registra un crecimiento sostenido en el número de donantes nos sitúa en el punto de mira internacional. De hecho, la Comisión Europea ha tomado como referencia el modelo español para iniciar los trabajos de elaboración de una directiva sobre calidad y seguridad en los trasplantes de órganos. Es más, la Organización Nacional de Trasplantes recibió el premio Solidaridad 2008, que otorga la Asociación Española de Editoriales de Publicaciones Periódicas, y la Organización Mundial de la Salud ha reconocido recientemente la labor de este organismo al nombrarlo centro colaborador y encomendarle la gestión del registro mundial de trasplantes.

Todo esto, señor ministro, señorías no sería posible sin el más importante valor sobre el que se asienta el modelo español de trasplantes. Me refiero a la solidaridad de los ciudadanos y de las ciudadanas, apoyada por supuesto en la dedicación de los profesionales sanitarios. El trasplante de órganos es el tratamiento más eficaz para solucionar graves problemas de salud para los que no se dispone de alternativa. Decía Tagore que la vida se nos da y la merecemos dándola. Dar vida tras la vida debe llenarnos de un orgullo que sobrepasa los límites del altruismo convencional, pues estamos ofreciendo la posibilidad de que otras personas puedan aspirar a algo tan primordial como es albergar la esperanza de vivir. Por eso, señor ministro, hoy, 4 de junio, Día Nacional del Donante, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle cuáles son los últimos datos que

posee el Ministerio de Sanidad y Consumo en relación con la donación y los trasplantes de órganos en España.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Medina.

Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Gracias, señor presidente.

Señoría, es para mí una gran satisfacción informar a esta Cámara sobre los últimos datos de donación y trasplantes precisamente hoy en que celebramos el Día Nacional del Donante. Como usted ha dicho, desde 1992 España ocupa el primer lugar del mundo en cuanto a donación y trasplantes de órganos. En 2007, para darle datos, se alcanzó un máximo histórico, con 1.550 donantes, tres veces superior a los existentes en 1989, cuando se creó la Organización Nacional de Trasplantes. A 1 de mayo de este año, las cifras de donantes han crecido un 4,5 por ciento respecto al mismo periodo de 2007. Ello ha permitido un aumento del 7,1 por ciento en el número total de trasplantes con incrementos en todos ellos. Para darle algunas cifras, estamos hablando de aumentos de un 6 por ciento en trasplantes de riñón, un 20 por ciento en corazón, un 7 por ciento en pulmón, un 2 por ciento en trasplantes de hígado, un 65 por ciento en páncreas, y en el caso de trasplantes de intestino, un trasplante particularmente difícil, se ha duplicado, un cien por cien. Las comunidades autónomas que más han crecido han sido Extremadura, Navarra, Castilla y León, País Vasco, Asturias, Canarias, Andalucía, Aragón y Galicia, así como la Ciudad Autónoma de Melilla, todo ello mientras se produce un descenso en el número de muertes por accidentes de tráfico, como consecuencia de las medidas desarrolladas por el Gobierno en los últimos años. Esto significa que el incremento lo debemos a la mayor contribución de nuestros mayores —el donante es cada vez de mayor edad— en esta gran empresa de solidaridad que significa la donación de órganos. En 2007, los donantes mayores de 60 años alcanzaron el 43 por ciento y un 27 por ciento de los trasplantes realizados se llevó a cabo gracias a ellos. Por encima de los datos, creo que toda España se tiene que sentir particularmente orgullosa de tener el mejor sistema de trasplantes del mundo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ALBERTO FIDALGO FRANCISCO, DEL GRUPO PARLAMENTA-RIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO: ¿CÓMO VALORA SU DEPARTAMENTO LOS DATOS RELATIVOS A LAS CONSULTAS Y RECLA-

MACIONES PRESENTADAS POR ASOCIA-CIONES Y CONSUMIDORES AL INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO EN EL AÑO 2007? (Número de expediente 180/000091.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para el señor ministro de Sanidad y Consumo. Para formularla tiene la palabra el señor Fidalgo Francisco.

El señor **FIDALGO FRANCISCO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, la Constitución española obliga a los poderes públicos a garantizar la defensa de los consumidores y usuarios protegiendo mediante procedimientos eficaces la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos y promoviendo su información y su educación. Después de una legislatura fructífera como ninguna otra en esta materia, nuestro país se sitúa a la cabeza de las políticas de consumo con la aprobación, entre otras, de la Ley de mejora de la protección de consumidores y usuarios.

El programa electoral del Partido Socialista, refrendado por los electores el pasado 9 de marzo, considera a los consumidores informados, formados y con derechos, sujetos de la esencia de ciudadanía y, por tanto, consumidores ciudadanos. Usted mismo, señor ministro, ahora, en su comparecencia de inicio de esta IX Legislatura, ha anunciado su compromiso de situar el consumo en la primera línea de la agenda política, puesto que es primordial en las políticas de salud, y confiere usted, además, un papel principal al diálogo con las organizaciones de consumidores y usuarios como interlocutores sociales.

Es una sociedad que cambia y evoluciona con gran rapidez y también sus hábitos y preocupaciones. Hace dieciocho años no había teléfonos móviles en España y hoy mi hija, que tiene esa edad, no entendería el mundo sin esas tecnologías. Y en medio, a comienzos del Milenio, Juan José Millás relataba ya con una proverbial ironía las peripecias y su impotencia para recuperar de las compañías el importe de las llamadas en fallidos intentos de acceso a Internet. Decía Millás de aquellas que era como si entrara en una tienda, pidiera un kilo de harina, le dijesen que no lo tienen y le cobrasen por entrar en el establecimiento.

Las comunicaciones electrónicas y sus tecnologías han progresado desde entonces sin cesar y el número de reclamaciones y consultas sobre estos temas ha aumentado un 261 por ciento. Las organizaciones de consumidores y usuarios recogen esas quejas, puesto que el mismo artículo 51 de la Constitución afirma que los poderes públicos fomentarán las organizaciones y oirán a estas en las cuestiones que puedan afectar a aquellos. Por eso le pregunto, señor ministro de Sanidad y Consumo: ¿Cómo valora su departamento los datos relativos a las consultas y reclamaciones presentadas por asociaciones y consumidores al Instituto Nacional de Consumo durante el año 2007?

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fidalgo.

Señor ministro.

## El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Soria Escoms): Gracias, señor presidente.

Señoría, según los datos de que dispone el Instituto Nacional de Consumo, durante 2007 se registraron ante las asociaciones de consumidores más representativas de ámbito nacional un total de 1.177.164 solicitudes de asesoramiento y reclamaciones correspondiendo el 79 por ciento a consultas y el 21 por ciento a reclamaciones. Por primera vez las comunicaciones electrónicas a las que usted se refería ocupan el primer puesto en las preocupaciones de los consumidores representando un 17,45 por ciento del total. Con respecto al año 2000, estas aumentaron un 230 por ciento. Se duplicaron o se triplicaron y solo con relación a 2006 el incremento fue del 30 por ciento. El siguiente sector por volumen de consultas y reclamaciones ha sido la vivienda con un 14 por ciento. Durante los últimos diez años la vivienda ha sido el ámbito que más ha preocupado a los consumidores, pero en 2007, a pesar de haber aumentado este tipo de reclamaciones un 2 por ciento sobre el año anterior, este sector se ha visto claramente superado ante el crecimiento exponencial experimentado por las reclamaciones y consultas de las comunicaciones electrónicas. El tercer lugar lo ocupan los servicios financieros, sin contar los seguros, con un 13 por ciento, y a considerable distancia otro grupo de sectores como seguros —con un 4 por ciento—, transportes públicos — un 3,6—, electrodomésticos — 3,4—, reparaciones en el hogar —con un 3,3— y compañías eléctricas, gas y derivados con solo un 3,2 por ciento. La mayoría de las denuncias o consultas efectuadas por los consumidores están vinculadas a deficiencias en la prestación del servicio, precios, condiciones de venta, cláusulas abusivas y publicidad. La compilación y tratamiento de estos datos nos está permitiendo conocer mejor las necesidades y demandas de la sociedad y, de este modo, poder actuar con todos los instrumentos a nuestro alcance para mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro de Sanidad y Consumo.

DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FOR-MULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VI-VIENDA: ¿ CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA SITUACIÓN DE CRISIS DEL MERCADO INMOBILIARIO QUE REFLEJA EL ÚLTIMO BOLETÍN ECONÓMICO DEL BANCO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000083.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas ahora para la señora ministra de Vivienda. En primer lugar y para

formular la por él presentada tiene la palabra el señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señor presidente.

¿Cómo valora el Gobierno la situación de crisis del mercado inmobiliario que refleja el último boletín económico del Banco de España? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señorías.

Señoría, el mercado inmobiliario está atravesando un proceso de intenso ajuste y así se refleja no solo en el boletín del Banco de España sino en otros muchos boletines financieros que lo vienen anunciando desde hace tiempo. Era por tanto un ajuste que era previsible. Además, el Gobierno considera que el ajuste era necesario. No podíamos mantener un ritmo de crecimiento en España superior al de Alemania, Francia y Reino Unido juntos, es decir muy superior al ritmo de formación de nuevos hogares. Por tanto, es imprescindible cambiar el modelo de crecimiento de la construcción extensivo que hasta ahora ha prevalecido en nuestro país e ir a otro que tuviera un crecimiento, una renovación intensiva del patrimonio inmobiliario existente. No consume suelo, requiere mano de obra y materiales de construcción en una forma incluso mayor que la de la nueva edificación. Además, es necesario apostar por la mejora de la accesibilidad, la eficiencia energética de los edificios y por un urbanismo sostenible, es decir hay que mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mejorando la calidad de las viviendas en las que habitan. Este es mi propósito y espero contar con el apoyo de su grupo para esta necesaria tarea.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Señor Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS:** Gracias, señor presidente.

No sé por qué, pero me lo esperaba, me esperaba su respuesta, señora ministra, porque que el Banco de España alerte de la gravedad de la crisis inmobiliaria debe ser intrascendente; o que la caída en la concesión de hipotecas sea la más profunda y grave desde que se inició la serie histórica en 2003 debe ser relativamente sencillo; o que la compraventa de inmuebles y el número de casas hipotecadas se desplome en un 40 por ciento a lo mejor es antipatriota, no lo sé; o que se reconozca ya por el Gobierno la posibilidad de tener un déficit en 2009 le debe importar a los menos. La verdad, señora ministra, es que después de cuatro años de Gobierno socialista y tres ministras de Vivienda —que no son pocas—, no han pasado de ofrecer, como dijo usted ayer, más paquetes

de medidas, más programas, más planes, más políticas y más y más y más monsergas. Eso sí, ni una palabra buena, ni una buena acción, ni una reforma concreta. Y mientras usted está a lo suyo, le tengo que recordar las dificultades que diariamente están atravesando muchas familias españolas, que no pueden pagar sus hipotecas, que no llegan a final de mes, que no pueden acceder a una vivienda o, simplemente, que no encuentran quien les conceda un crédito. Pero ustedes, que todo lo han arreglado con el dinero de los contribuyentes, piensan que con 400 euros el problema está solucionado o, al menos, tapado de momento, y así no se hacen las cosas. Esto es mucho más serio, señora ministra, porque detrás de esas dificultades, como le decía, hay familias, personas de verdad con problemas reales que no merecen más palabras huecas, palmaditas en la espalda ni más eufemismos, porque al paso que vamos, ustedes van a terminar por calificar esta situación de crisis económica e inmobiliaria como un cese temporal en la economía y la vivienda. La verdad, señora ministra, hagan reformas, pero de verdad, no de boquilla, porque si no, señora ministra, va a acabar teniendo usted un ministerio no de la Vivienda sino de monopoly, comprando, vendiendo y alquilando casas, pasando por caja, retrocediendo tres casillas y, cuando acabe, recogiendo el tablero y regalándoselo a quien la sustituya.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Moreno.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señor presidente.

Señor Moreno, usted me ha preguntado qué opina el Gobierno de la situación del mercado inmobiliario y yo le contesto que atraviesa un ajuste que era necesario y previsible; por tanto, el Gobierno estaba preparado. Le voy recordar las medidas que ha tomado el Gobierno en este último año. En enero, con la modificación del Plan de Vivienda vigente, tomó medidas precisamente de apoyo al sector inmobiliario. Le voy a recordar algunas, ya que veo que parece que usted no las recuerda: fomento de la compra de viviendas usadas; flexibilización en las condiciones para la promoción de vivienda protegida, para rehabilitación; la posibilidad de calificar algunas viviendas libres que reúnan las condiciones de la vivienda concertada como protegidas y, además, se fijó el precio básico nacional para vivienda protegida y el tipo interés de los préstamos convenidos. En el primer Consejo de Ministros de esta legislatura se tomó otro importante paquete de medidas para fomentar la construcción, se amplió la línea de avales del ICO para financiar vivienda protegida hasta 5.000 millones, se impulsó la rehabilitación con medidas fiscales, se impulsó la licitación de obra pública para que todo ello tuviera un efecto contracíclico en nuestra economía y además se permitió el alargamiento de los plazos de las hipotecas para las familias que no puedan asumir las cuotas, al igual que se permitió el alargamiento de los plazos para las hipotecas de VPO. Por tanto el ajuste era previsible, el Gobierno estaba preparado, considera que el ritmo y la forma de crecimiento no se pueden mantener y va a actuar y seguir actuando para que se corrijan.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLA-MENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA ACTIVIDAD DE SEPES, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO, ADSCRITA AL MINISTERIO DE VIVIENDA, EN EL DESARROLLO DE SUELO RESIDENCIAL? (Número de expediente 180/000092.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta también para la señora ministra de Vivienda. Para formularla tiene la palabra la señora Fuentes Pacheco.

La señora **FUENTES PACHECO:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, como bien puso usted ayer de manifiesto, está muy preocupada por los ciudadanos, está muy preocupada por la situación que viven actualmente y no solamente está muy preocupada, sino algo todavía más importante, ocupada solucionando el problema de la vivienda. Y como usted aver bien dijo, tenemos un instrumento muy potente, en concreto hablamos de Sepes, la Entidad Pública Empresarial de Suelo. Esta sociedad tiene entre otros objetivos la promoción, adquisición y preparación del suelo tanto para asentamientos residenciales como para los industriales, terciarios y de servicios. Evidentemente estamos haciendo y hemos hecho desde el ministerio y desde Sepes una labor importantísima en lo que a suelo residencial se refiere y lo hemos hecho de diferentes formas, en primer lugar teniendo contacto con los ayuntamientos y poniendo en marcha la elaboración de vivienda protegida, que al mismo tiempo se está haciendo con las comunidades autónomas e incluso con algunos ministerios, y un buen ejemplo es la vivienda protegida en colaboración con el Ministerio de Defensa. Usted nos daba algunos datos importantísimos referidos a vivienda protegida en su primera comparecencia ante la Comisión de Vivienda y mi pregunta de hoy se refiere a cómo valora el Gobierno la actividad de Sepes, la Entidad Pública Empresarial de Suelo adscrita a su ministerio, en el desarrollo de suelo residencial teniendo en cuenta como usted sabe que las empresas dedicadas a la construcción suponen más del 11 por ciento del PIB y que las cuentas satélite son

también muy importantes. Por ello le rogaría que contestase a esta pregunta.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora ministra de Vivienda.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señor presidente.

Señora Fuentes, la Entidad Pública Empresarial de Suelo va a cumplir en 2009 cincuenta años de antigüedad, por tanto es una entidad que ya está consolidada y que ha realizado una importante labor en producción de suelo para el cumplimiento de fines de interés social. Principalmente se destinó, hasta su incorporación al Ministerio de Vivienda, a la promoción de suelo industrial, pero actualmente sus actuaciones se refieren también de forma prioritaria a la producción de suelo para la construcción de vivienda protegida.

Efectivamente, como usted ha dicho, la entidad pública, que depende del Ministerio de Vivienda, está colaborando con las tres administraciones del Estado. Así, a través de un acuerdo que firmó Sepes con la Gerencia de Infraestructuras de Defensa este mismo año. se han obtenido suelos en Madrid, Sevilla y Valencia, donde se van a construir 1.700 viviendas protegidas. Son actuaciones en el centro urbano con una alta calidad en cuanto al diseño de la edificación desde el punto de vista de la sostenibilidad y de la eficiencia energética, que es una de las condiciones imprescindibles con las que trabaja Sepes. En colaboración con las comunidades autónomas se está trabajando con las empresas públicas autonómicas para el desarrollo de suelo tanto industrial como residencial y también en colaboración con comunidades autónomas y ayuntamientos se está realizando un importante programa de vivienda protegida llamado VIVA, que es diseño de vanguardia desde el punto de vista de la eficiencia energética y adaptado al código técnico de la edificación, a través del cual están ya en ejecución 6.000 viviendas protegidas en los municipios de Navalcarnero, Guadalajara, Mieres, Ceuta, Utiel y Carral. También en colaboración con los ayuntamientos Sepes está desarrollando un programa de vivienda en suelos dotacionales en el cual se impulsa vivienda en alquiler para colectivos específicos con servicios comunes. Concretamente están destinadas a jóvenes y personas mayores. Las primeras actuaciones se están desarrollando en Elche (300 viviendas) y en Alcorcón (500 viviendas). A la par que todo esto Sepes tiene actualmente en ejecución 18 actuaciones con un total de 559 hectáreas y una inversión de 218 millones de euros que producirán 25.000 viviendas, de las cuales cuatro quintas partes serán protegidas. Por tanto actualmente Sepes es el operador público de suelo más importante de España para desarrollar promociones de vivienda a precio asequible.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra

Señora Fuentes, ¿desea hacer uso de la palabra? (**Denegación.**) Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON JESÚS VÁZQUEZ ABAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PO-PULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL GO-BIERNO EL RETRASO EN EL DESARRO-LLO DEL PROCESO DE BOLONIA? (Número de expediente 180/000082.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta para la señora ministra de Ciencia e Innovación. Para formularla tiene la palabra el diputado señor Vázquez Abad.

El señor **VÁZQUEZ ABAD:** Gracias, señor presidente.

Señora ministra, la felicito por su nombramiento, le deseo los mayores éxitos en su cometido y le ofrezco la colaboración del Partido Popular para que las contradicciones de la anterior legislatura respecto al proceso de Bolonia no se vuelvan a producir. Por ello quiero preguntarle cómo valora el Gobierno el retraso en el desarrollo del proceso de Bolonia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Vázquez.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVA-CIÓN (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría. En primer lugar, quería comentarle que espero que haya sido un error sin intención que usted haya dirigido la pregunta al Ministerio de Ciencia y Tecnología. Le ruego que en lo sucesivo sea al nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación.

Respecto a la opinión del ministerio, quiero comunicarle que no vemos ningún retraso de momento en el proceso de construcción del nuevo espacio de Educación Superior, conocido como proceso de Bolonia.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ ABAD: Señora ministra, no sé por qué, pero me esperaba su respuesta. La gran verdad es que el proceso de Bolonia va con mucho retraso y no lo digo yo solo. El propio Guy Haug señaló que España va con retraso en la acreditación de títulos. El Gobierno socialista mostró una gran desidia por lo que respecta a la política universitaria caracterizándose por ser poco comunicativo con las comunidades autónomas y por ser

un mal gestor. El ejemplo más claro ha sido precisamente el desarrollo del proceso de Bolonia. Han conseguido que todos los sectores implicados estén descontentos —difícil, pero ustedes lo han conseguido—: estudiantes, profesores, rectores y también comunidades autónomas como Madrid, Valencia y Murcia a las que, ante una necesidad inmediata de nuevos médicos, les deniegan la acreditación de sus títulos. Es usted la tercera ministra de universidades en poco más de cuatro años, ahora con un cambio de adscripción, como usted bien dice, de Educación a Ciencia e Innovación —y pido perdón por la errata—. Nos encontramos con tres modelos distintos en ese tiempo y evidentemente esta situación no ha favorecido en nada lo que para la universidad española tendría que ser su gran oportunidad, pero que ustedes han permitido que se les escapara. Así pues, nos encontramos con cambios de última hora sin la financiación oportuna. Sí, señora ministra, sí. Primero, más financiación es lo que se echa en falta desde las universidades y eso que su Gobierno ha presumido de superávit. Un apunte, los presupuestos generales de 2008 para la definición y el desarrollo del espacio europeo recogen únicamente 714.000 euros. Segundo, retraso en la elaboración de la normativa necesaria. No debemos olvidar que el decreto que regula la estructura de los nuevos grados data del 29 de octubre de 2007 y el plazo para poder optar a la entrega de los primeros títulos finalizaba en febrero de este año. Y sigo. Cuatro años y el ministerio no ha sido capaz de llegar a un acuerdo con los colegios profesionales, escuelas y universidades en lo que respecta a los títulos de ingeniería, con el consiguiente perjuicio para nuestros alumnos. Podría decirle muchísimo más.

Señora ministra, espero que esa buena valoración que le ha otorgado la última encuesta del CIS por lo que debería ser su trabajo al frente del ministerio, pero que hasta este momento ha sido un trabajo... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento, señor diputado, muchas gracias.

Señora ministra.

#### La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVA-CIÓN (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidente.

Señoría, como ex decano de facultad y conocedor del mundo universitario, creo que debería usted poder valorar de una forma más ajustada la realidad de los progresos que se están produciendo. Hemos tenido recientemente, como usted sabe, la celebración del Consejo de Universidades, de la conferencia general con las comunidades autónomas, y le invito a que opine, colabore y tenga intercambios con los representantes universitarios que han estado presentes en esos foros. Dice que no hay consenso con Madrid o Murcia, pero creo que debería tener también opiniones de otras comunidades autónomas, en que seguramente habrá voces en otro sentido. Creo que estamos avanzando a buen ritmo, que existe un clima de confianza y una sensación de que estamos ante una oportunidad histórica para la universidad española.

El plazo establecido para todos los países implicados para construir el espacio europeo, como usted sabe perfectamente, es el año 2010. España tendrá todos sus títulos adaptados en ese momento. Yo le garantizo que va a ser así. Usted sabe mejor que yo que tardamos en completar este proceso de elaboración de la normativa específica por falta de iniciativa del Gobierno popular durante su periodo de mandato. Afortunadamente también debe saber que las universidades han ido trabajando en paralelo para poder aportar en este momento su esfuerzo y sus reflexiones a este avance que estamos llevando. Tenemos desde el curso 2006-2007 un gran número de másteres adaptados a la nueva estructura de enseñanzas universitarias, y en el próximo curso entrarán en vigor los primeros grados igualmente adaptados con un año de adelanto sobre la fecha prevista. Recientemente hemos llegado a un acuerdo con respecto a los grados de las ingenierías; seguramente usted no ha tenido tiempo de actualizar el dato, pero este acuerdo ya alcanza los grados de ingenierías.

En definitiva y para su tranquilidad, le diré que la construcción del espacio europeo de Educación Superior se va a llevar a cabo en plazo, que este proceso es evaluado cada dos años por consejos de ministros a nivel europeo, que es ahí donde España pasa su examen, que pasamos con buena nota en Londres en mayo de 2007 y que sin ninguna duda pasaremos... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Lo siento señora ministra, acabó su tiempo.

— DEL DIPUTADO DON JORDI XUCLÀ I COSTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿CUÁLES SON LAS PREVISIO-NES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD A SU PASO POR LAS CIUDA-DES DE GIRONA Y FIGUERAS? (Número de expediente 180/000075.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta ahora para la señora ministra de Fomento. Para formularla tiene la palabra el señor Xuclà i Costa.

El señor **XUCLÀ I COSTA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, doy por formulada la pregunta en los términos en que consta en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Xuclà.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la línea de alta velocidad a su paso por las ciudades de Girona y Figueres transcurre por el trazado

consensuado entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat de Catalunya y ambos ayuntamientos. Actualmente está en construcción todo su recorrido.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra.

Señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Gracias, señora ministra, por la información, que estoy convencido de que completará en el segundo turno.

Quiero recordar que durante la campaña electoral, la actual ministra de Defensa, por un error excusable, dijo que con la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Barcelona llegaba la alta velocidad a Cataluña. Este es un error excusable porque evidentemente previamente llegó a Lleida y a Tarragona, pero también sirvió para recordar que aún está pendiente la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Girona. Creo que es oportuno al inicio de esta nueva legislatura, y después de reiterados aplazamientos en la fecha de llegada a Girona y a la frontera francesa, que la ministra de Fomento pueda reiterar su compromiso de que el conjunto del tramo entre Barcelona y la frontera francesa estará completado en el plazo previsto. También sería oportuno que la ministra de Fomento nos pudiera dar respuesta a cómo afrontará el ministerio el hecho de que a inicios del año 2009 estará a punto para entrar en funcionamiento el tramo internacional entre Figueres y Perpignan.

El interés de este grupo parlamentario se centra muy especialmente en aquella zona en la cual las obras registran un mayor retraso. Hago referencia al tramo de la ciudad de Girona, tramo del que el ministerio anunció que se iniciarían las obras en el primer trimestre del año 2008; estamos en el mes de junio y simplemente se han producido la semana pasada los primeros movimientos de tierra de forma muy incipiente.

También nos preocupa el hecho de que el Ministerio de Fomento no haya sido sensible a la incorporación de las alegaciones formuladas por parte del Ayuntamiento de Girona y aprobadas por unanimidad del mismo, también con los votos favorables del Partido Socialista. De todas esas alegaciones me gustaría recordar especialmente la posición favorable a la prolongación del túnel del tren convencional a su paso por la zona del Pont Major y también la unificación del trazado en la zona de mercancías en el sur de la ciudad de Girona.

Finalmente, me gustaría que la señora ministra de Fomento pudiera garantizar ante esta Cámara el descanso de los vecinos en la ejecución de las obras; que la falta de planificación no suponga un trabajo continuado durante veinticuatro horas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Xuclà.

Señora ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señor presidente.

Señoría, muchas son las cuestiones que usted ha planteado para que se las conteste en los dos minutos y medio entre los dos turnos. En primer lugar, le voy a decir que si hay cualquier tipo de molestia no es por falta de planificación, es que si hacemos obras en el centro de las ciudades, lógicamente tiene que haber interferencias con la vida normal y diaria. Es el mismo caso que si usted hace obras en un entorno donde está viviendo; verá que tiene incomodidades que después se ven compensadas precisamente por los resultados de esa obra.

Independientemente de que la ministra de Defensa olvidara que a Lleida también habíamos llevado la alta velocidad nosotros —esa sería la frase que ella querría decir—, y por tanto Lleida, Tarragona y Barcelona son resultado de la gestión en la alta velocidad en Cataluña del Gobierno socialista, le diré que a Girona también la llevaremos y será Cataluña la primera comunidad autónoma con todas sus capitales de provincia conectadas por alta velocidad.

Señoría, como usted bien sabe, aunque seguramente el resto de los diputados no conocerán tan bien la historia, quiero comentarle que tanto el paso por Girona como por Figueres o por Barcelona han sido temas de discusión, de participación, de diálogo y de consenso. Concretamente, Girona y Barcelona se acordaron con el anterior Gobierno del Partido Popular y con el anterior Gobierno de la Generalitat, entonces de otro partido político como era CIU. Ha habido diferentes modificaciones precisamente atendiendo a las peticiones del ayuntamiento. Por ejemplo, en Girona hemos evitado pasar tanto por el casco histórico y hemos hecho una serie de incorporaciones y un modificado que nos hace ahora poder empezar las obras. Cuantas más modificaciones pidan ustedes, más retraso lógicamente tienen que tener y eso es lo único que ha sucedido.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora ministra de Fomento.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MA-RISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMEN-TARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUS-TRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿MANTIENE EL GOBIERNO SU COMPROMISO DE QUE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS REGULADAS AUMENTEN EN LÍNEA CON EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC)? (Número de expediente 180/000081.)

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta ahora para el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formularla tiene la palabra el señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, una subida sobre otra, un 3,3 por ciento en enero y un 6 por ciento ha anunciado usted esta mañana en la Comisión, justificando la subida por los costes de producción. Ayer, el vicepresidente económico nos decía que la situación económica obligaría a algunos a ajustarse el cinturón. Algunos quiere decir a unos sí y a otros no, señor ministro. ¿Mantiene el Gobierno su compromiso de que las tarifas eléctricas reguladas aumenten en línea con el IPC?

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Mariscal. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mariscal, el compromiso del Gobierno en esta materia es firme; trabajamos para reducir nuestra dependencia energética, para terminar con el déficit de la tarifa, para que nuestro país sea más eficiente y sostenible y para proteger a los consumidores más débiles. (La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.) Reducir el déficit de tarifa exige subidas que, como ha anunciado el presidente del Gobierno, mantendremos en el entorno del IPC, a la vez que proporcionamos a los consumidores herramientas e incentivos para el ahorro energético. Pero también exige que tanto la Administración como las empresas del sector asuman una parte del esfuerzo necesario para poner fin a la tarifa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: Señor ministro, ¿usted cree que es el momento para subir las tarifas? Usted tiene problemas con los tiempos: o llega muy pronto o muy tarde, como esta mañana a la Comisión. No expriman más a los españoles, señor ministro. En lugar de suavizar la crisis para las economías domésticas elevaremos los precios y, por ende, la inflación. Se trasladará el incremento de las tarifas y afectará también la subida de las tarifas a la competitividad, por tanto, será un problema para nuestras empresas. ¿Cómo afectará la subida al paro? Señor ministro, 380.000 parados en lo que va de año.

Por un lado, suprime la tarifa nocturna, que era un buen sistema para gestionar la demanda trasladando el consumo energético del día a la noche, y ahora vuelven a subir las tarifas. Hasta hoy, de usted, en materia energética, conocemos tres cosas: primero, muchos amigos; segundo, concentración de empresas y, tercero, el Gobierno italiano y el Gobierno francés —y a usted le parece bien— influyen en la generación eléctrica en España.

¿Qué queremos nosotros del Ministerio de Industria? Queremos seguridad en el suministro, competitividad, eficiencia, sostenibilidad y una energía barata, y hoy le digo que usted tiene una oportunidad. Llevamos tres años esperando en Gran Canaria la declaración de impacto ambiental para la instalación de la regasificadora; tres años. El 26 de septiembre la ministra de Medio Ambiente me dijo aquí, en sede parlamentaria, que la tendríamos antes de diciembre. ¿Dónde está? La planificación del sector eléctrico contempla la instalación de la regasificadora en Gran Canaria en tierra, pero el presidente del Cabildo de Gran Canaria, que es del Partido Socialista, como usted bien sabe, plantea que es un kilómetro hacia dentro del mar. ¿Cuál es su opinión al respecto?

Señor ministro, pónganse a trabajar, no expriman a los españoles y el cinturón que primero se lo ajusten quienes más tienen.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mariscal, he estado cuatro horas y media esta mañana compareciendo, pero veo que no ha sido suficiente. Las tarifas nocturnas no desaparecen, son sustituidas por una tarifa de ahorro que es más amplia y que va a permitir una mejoría en el gasto de buena parte de los consumidores. Vamos a subir las tarifas en el entorno del IPC, pero, como he dicho, dando herramientas de ahorro a los consumidores: modificar los horarios de tarificación, la aceleración del Plan Contador y la creación de una tarifa social para proteger a los consumidores más desfavorecidos. Y ya que a usted, señor Mariscal, le interesa tanto la subida de los precios, es para mí una satisfacción darle un motivo de alegría esta tarde. Le anuncio que esta misma tarde voy a enviar a la CNE la propuesta del Ministerio de Industria para rebajar el precio del butano un 2,4 por ciento a partir del 1 de julio.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

#### INTERPELACIONES URGENTES.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUE-RRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA GESTIÓN DE LAS INFRAES-TRUCTURAS DEL ESTADO EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000012.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Una vez terminado el turno de preguntas pasamos al de interpelaciones urgentes, empezando por la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la gestión de las infraestructuras del Estado en Cataluña.

Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra, por un tiempo de doce minutos, el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTIN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, como es sabido, ha finalizado ya el período electoral; el Gobierno ha empezado a andar, aunque es verdad que lo ha hecho al ralentí, a la espera de acontecimientos. Lo que me trae a esta tribuna después de este plazo prudencial desde las elecciones hasta ahora es la ausencia de novedades relevantes en relación con dos compromisos que adquirió el Gobierno anterior, del que usted formaba parte, en concreto sobre dos temas, como es el traspaso de Cercanías a la Generalitat y la definición de un modelo de gestión del aeropuerto de Barcelona, El Prat.

En relación con Cercanías, como usted sabe, señora ministra, hasta ahora no se han retomado las labores del grupo de trabajo entre el Estado y la Generalitat para hacer efectivo el traspaso de Cercanías que inicialmente, como usted recordará, estaba previsto y así comprometido por el presidente del Gobierno para el 1 de enero pasado. Mientras tanto, como usted sabe perfectamente, hemos vivido un nuevo episodio de caos ferroviario el 26 de mayo pasado en Barcelona, donde intervinieron hasta cuatro trenes. Aquí hay dos cuestiones; una es el traspaso propiamente dicho y la segunda es el capítulo de las inversiones.

Señora ministra, estamos más o menos donde estábamos hace un año en relación con las inversiones del Gobierno en la red ferroviaria en Cataluña. No hace falta que le recuerde el incumplimiento sistemático de los objetivos que en su día fijaba el Plan estratégico de infraestructuras de transporte para la legislatura 2004-2008. No hace falta que le recuerde circunstancias más bien preocupantes, como el hecho de que exista todavía una señalización de los años cincuenta, catenarias casi de la época de posguerra, que durante muchos años no se haya construido ni un solo metro de vía férrea que no sea de alta velocidad y la progresiva descapitalización de una empresa como Renfe, que continúa invirtiendo en Cercanías, según nuestros datos, cerca de 8 euros por kilómetro, y 5 euros por kilómetro en regionales, cuando el coste de explotación de los ferrocarriles de la Generalitat llevan a esta Administración a invertir hasta 15 euros por kilómetro. Por no hablar tampoco de la eficiencia de

Hablando de los ferrocarriles de la Generalitat, quisiera decirle, señora ministra, que son unos ferrocarriles el triple de eficientes y de productivos, porque por cada kilómetro de vía férrea hacen pasar hasta tres trenes por donde Renfe hace pasar un solo tren, sencillamente porque hace años que los ferrocarriles de la Generalitat han apostado por incrementar la frecuencia de paso de los trenes, a través sobre todo de modernizar el sistema de señalización. Por ello, señora ministra, hablando de inversión, me gustaría antes que nada saber en qué estado se encuentra el anunciado Plan de inversiones ferroviarias 2008-2013, por importe de 12.650 millones de euros, que en su día la hoy ministra Chacón anunció durante la campaña electoral no solo con relación a Cercanías, sino por lo que se refiere a la alta velocidad, a mercancías y al resto de la red ferroviaria.

Por lo que se refiere al traspaso, como decía anteriormente, desgraciadamente, no se han retomado las reuniones del grupo de trabajo más allá de algunas conversaciones entre el secretario de Estado de Planificación, señor Morlán, y el consejero Nadal, teniendo en cuenta que antes de las elecciones ya estuvimos a punto, muy a punto, de llegar a alcanzar un acuerdo entre el Ministerio de Administraciones Públicas, Fomento y el propio presidente del Gobierno español. Admitiendo, señora ministra, la complejidad de ese traspaso, nos parece que es de todo punto injustificable ese retraso moroso que están experimentando. Ustedes han demostrado muy poca audacia a la hora de cumplir con lo que dice el Estatut. Usted, ciertamente, me puede decir que el desacuerdo persiste en algunos extremos, pero yo quiero decirle que en buena parte tenemos la impresión de que ese desacuerdo se explica por la ausencia de voluntad política por su parte, por parte del ministerio y del Gobierno español, pues lo que ustedes han puesto en más de una ocasión encima de la mesa es sencillamente una propuesta de mínimos, a la que después, si tengo tiempo, me referiré. Es lógico, pues, que la Generalitat prefiera un desacuerdo a un mal acuerdo.

Usted sabe que lo que se está planteando desde Cataluña, desde la Generalitat, desde el conjunto de instituciones, desde el propio Parlamento catalán, con amplio consenso, es, en primer término, un reconocimiento explícito de la competencia que figura en el Estatut, aunque sea a través de etapas, y por tanto haciendo efectivo, en primer lugar, el traspaso de Cercanías de Barcelona y, en segundo lugar, el de Cercanías de otras ciudades para luego abordar el traspaso del servicio de trenes regionales. En segundo término, se está planteando la capacidad de control por parte de la Generalitat, independientemente del operador. En otras palabras, se está demandando una dirección efectiva por parte de la Generalitat no solo para nombrar al director, sino también para adscribir los servicios de Renfe y, lógicamente, para asumir la autoridad tarifaria. Y, en tercer término, se están pidiendo los recursos económicos, por tanto, la caja, los recursos del dinero, que sea expresivo de forma patente que quien manda es quien también paga.

Hablando de estos recursos económicos, de los medios económicos y financieros, que evidentemente son muy importantes, ustedes deberían garantizar —ahí está el núcleo gordiano de la discusión que están

teniendo ambas administraciones— no solo el coste efectivo del servicio, sino también el mantenimiento de la infraestructura y de las necesarias inversiones presentes y futuras. Estoy hablando del famoso contratoprograma de ADIF, en lo que afecta lógicamente a Cataluña, y del contrato-programa con Renfe, con una transferencia anual del déficit de exportación de las unidades transferidas y la actualización de este déficit en función de las nuevas inversiones a realizar o a ejecutar. Si no es así, señora ministra, evidentemente, este traspaso va a ser el negocio de Roberto y las cabras. Es lógico, por tanto, que el Gobierno de la Generalitat plantee el tema de los recursos no solo con exigencias sino también con la necesidad de garantizar ese traspaso. Dígame, pues, señora ministra, si puede, qué están ofreciendo ustedes en este caso, sabiendo que inicialmente su ministerio ofrecía simplemente un convenio, una comisión de seguimiento, una fórmula de cofinanciación e incluso un periodo transitorio hasta el año 2010 para ver si finalmente se hace efectiva la liberalización del sector ferroviario previsto por la Unión Europea.

La segunda cuestión se refiere al tema del aeropuerto, señora ministra. Ahora resulta que habrá que esperar un año para que ustedes pongan encima de la mesa un modelo de gestión del aeropuerto de Barcelona, El Prat, hasta que en abril o en mayo del año que viene finalicen las obras de la terminal sur del aeropuerto. Quiero recordar que el compromiso adquirido de forma solemne en esta misma Cámara por el presidente del Gobierno fue que en otoño del año pasado, de 2007, este modelo de gestión aeroportuaria sería público. De entrada, le agradecería que, si puede, concretara algún extremo sobre ese modelo, más allá de lo que el propio presidente del Gobierno dijo este fin de semana en Barcelona, en el sentido de aceptar aquello que hoy por hoy ya es un clamor por parte no solo del Gobierno y del Parlamento catalán sino del conjunto de la sociedad civil y de los agentes económicos en Cataluña, esto es, la necesidad de que las instituciones catalanas detenten la mayoría determinante en el consorcio o en el ente gestor del futuro de este aeropuerto de El Prat y por tanto que esa mayoría determinante lo sea en aquellas cuestiones que, evidentemente, son estratégicas.

Señorías, señora ministra, el modelo que se plantea es un modelo homologable a los modelos que hay para la gestión de aeropuertos importantes en los países de nuestro entorno más próximo e, incluso, como usted sabe, de aquellos países o de aquellos Estados de tradición más centralista, más jacobina. Como usted sabe, por ejemplo, en Italia los poderes regionales y locales intervienen en la gestión aeroportuaria, también en Francia las cámaras de comercio, incluso en el Reino Unido cuando entran en la gestión empresas privadas, e incluso empresas españolas y también catalanas. Se trata, por tanto, de un ente, de un consorcio —esperamos— de nueva creación que, al margen de las decisiones que afectan a la navegación aérea, que está armonizada a nivel europeo y que por tanto otorga todavía hoy un papel

relevante a la empresa pública AENA, tenga la última palabra sobre el resto de decisiones estratégicas que sobre todo afectan a la gestión terrestre del aeropuerto. Me refiero, evidentemente, a cuestiones como el presupuesto, la cuenta de explotación, las inversiones, y también a la gestión propiamente aeroportuaria, como es la gestión de *slots*, el establecimiento y la modificación del régimen tarifario al servicio aeroportuario, por tanto, al régimen de concesiones para la prestación de servicios; y me refiero también a la gestión del dominio público, a las infraestructuras, a los planes estratégicos, a los planes directores.

Señora ministra, me gustaría que usted, si es posible, echara un poco de luz sobre esta cuestión y espero que en el turno de réplica pueda atender algunas de las cuestiones que espero me plantee.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Para contestar a la interpelación en nombre del Gobierno tiene la palabra la ministra de Fomento.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ridao, muchas gracias por la forma en la que me ha interpelado. Quisiera poder contestar a cuantas cuestiones me ha planteado usted y así lo voy a intentar. La primera cuestión es cómo nos planteamos la gestión de las infraestructuras en Cataluña, y yo, de manera resumida, le diría que nos las planteamos desde cuatro pilares básicos. Una planificación coherente, que, por cierto, hemos cumplido prácticamente al pie de la letra —lo digo por su afirmación de que hemos incumplido el PEIT—, y ahora le daré los datos. Además de esa planificación coherente, la disposición de recursos presupuestarios anualmente hablando —me estoy refiriendo a Cataluña— para cubrir esa planificación, lo cual hemos superado. Hemos superado incluso —ahora le daré los datos— lo que plantea el Estatuto. La coordinación, la participación, el diálogo, el consenso con aquellos niveles de Gobierno o con otros gobiernos que tienen las mismas competencias o que están afectados por las competencias sobre las que tomamos las decisiones, y un incremento sustancial en la ejecución de las inversiones presupuestadas, lo cual se ve reforzado —y ahora también le daré el dato— por el incremento notable que se ha producido en la licitación.

En los Presupuestos Generales del Estado 2005-2008, para Cataluña, hemos presupuestado 10.389,61 millones de euros, y eso en cuatro años es más que todo lo que se presupuestó en las dos legislaturas anteriores, es decir, en los ocho años anteriores, en los cuales se presupuestaron 9.599,61. Hemos presupuestado en cuatro años 790 millones de euros más que en los ocho años anteriores. Hemos cumplido nuestro compromiso antes de asumirlo, porque en todos los casos hemos presupuestado por encima del peso poblacional de Cataluña y del peso del

PIB. Ya sé que el poblacional no aparece en el Estatuto, pero sí el del PIB, así que se lo comparo con otras comunidades autónomas que tienen el dato poblacional. Además, señoría, Cataluña ha sido la primera comunidad autónoma en dotación presupuestaria y en inversión ejecutada de todas las comunidades autónomas españolas. Esa inversión ejecutada, si la comparamos con la legislatura anterior, nos da, como le decía, un incremento considerable en la ejecución presupuestaria, de tal manera que hemos incrementado diez puntos el nivel de ejecución presupuestaria y hemos ejecutado 3.000 millones más que en la legislatura anterior.

Le decía que le iba a dar el dato de la licitación. Por ejemplo, la licitación acumulada en Cataluña en el primer cuatrimestre de 2008 ha alcanzado los 750 millones de euros y esto multiplica por 6,1 el primer cuatrimestre de 2003 —no voy a compararlo con nosotros mismos, porque ya le estoy diciendo que hemos hecho un esfuerzo considerable—. Estos datos le dan idea del nivel de compromiso que tiene el Gobierno con las infraestructuras de Cataluña y, además del compromiso, de la realidad de lo que hemos ido haciendo durante estos años. Le decía que le iba a dar el dato de la dotación presupuestaria de cada año y el peso en el total regionalizable. En 2005, el 19,17 por ciento —este es el dato del Ministerio de Fomento-; en 2006, el 20,20 por ciento; en 2007, el 19,28 por ciento y en 2008 el 19,04 por ciento.

Hay otra parte a la que usted ha hecho referencia que me parece muy importante y también le quiero dar el dato, porque muchas veces parece que una cosa es lo que se sucede y otra cosa es lo que realmente está sucediendo. Un pilar básico de nuestra gestión ha sido la colaboración institucional, y el mejor ejemplo con Cataluña es que hemos firmado entre convenios y protocolos con la Generalitat un total de 58. Hemos firmado con los ayuntamientos catalanes 116 y ocho convenios los hemos firmado conjuntamente Generalitat-ayuntamientos-Ministerio de Fomento. Trabajamos conjuntamente en la sociedad que gestiona la alta velocidad a la Sagrera y, además, como saben ustedes, cuando se complicaron las cercanías creamos un órgano, el Cecop, en donde han participado desde el primer momento el ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat, y después se incorporaron otros ayuntamientos.

De todo esto yo le destacaría dos convenios con la forma de protocolo, que es el de carreteras y el de ferrocarriles. Como usted no me ha preguntado nada de carreteras, lo voy a evitar y voy a hablarle del ferrocarril. Estos dos protocolos suponen 10.900 millones de euros. En materia ferroviaria se eleva a 3.563,5 y concretamente la financiación a inversión del Ministerio de Fomento es de 2.363. Creo que es importante darle este dato, también para decirle que en materia ferroviaria tenemos dos grandes patas de actuación. Una, todo aquello que hemos conveniado con la Generalitat y, otra, todo lo que se refiere a la alta velocidad, en la que participa la Generalitat y los ayuntamientos en aquellas

cuestiones que inciden, territorialmente hablando, en cualquier tipo de actividad como es el caso de las áreas urbanas.

¿Qué es lo que pretendemos con el ferrocarril en Cataluña? Pretendemos mejorar la conectividad del territorio tanto con el resto del país como con el resto de Europa y también la conectividad interna —por eso le decía que va a ser la primera comunidad autónoma que va a tener todas sus capitales de provincia unidas por alta velocidad—, la seguridad y la calidad del servicio ferroviario y dar una alternativa competitiva para crear una posibilidad de equilibrio intermodal. Ahora mismo hay un gran desequilibrio en relación con el ferrocarril y se necesitan muchos años de inversión para hacer atractiva la oferta ferroviaria. Además, pretendemos reducir el tráfico, la presión que hay sobre las carreteras, para que también mejore la calidad a través del efecto inducido, la seguridad y la fluidez de la red viaria.

En los Presupuestos Generales del Estado de la pasada legislatura presupuestamos 5.400 millones de euros, que en su conjunto es superar los ocho años anteriores; es decir, la cuantía de cuatro años supera la de los cuatro años anteriores y la media anual duplica la media de las dos legislaturas anteriores. Por tanto, esfuerzo inversor y coordinación son las dos notas a resaltar que yo le daría en relación con el ferrocarril.

Usted ha hablado más de las cercanías que de la alta velocidad, así que, por si me quedo sin tiempo, voy a hablarle primero de las cercanías y después le daré los datos de la alta velocidad. Señorías, creo que se ha confundido o le habrán dado mal el dato, porque usted ha dicho que no habíamos puesto en servicio ni un solo kilómetro de red. Hemos puesto, entre Castellbisbal y Cerdanyola-Universidad, 14 kilómetros; hemos puesto en servicio cuatro nuevas estaciones: El Prat, Rubí, Sant Cugat y Tarrasa; hemos remodelado tres estaciones: Papiol, Sabadell sur y Barcelona-Sants, y hemos iniciado actuaciones tan importantes como la integración del ferrocarril en ocho municipios; los proyectos y obras para la remodelación y ejecución de diecisiete estaciones -por ejemplo, el otro día salió en prensa la estación del Paseo de Gracia—; la adecuación de la línea Papiol-Mollet, de la que ya hemos adjudicado la obra; la remodelación del nudo de Mollet, de la que también tenemos la obra en ejecución —por cierto, que estas son las obras que van a servir para conectar la alta velocidad con la frontera francesa en 2010, mientras que el paso por Barcelona y Girona se hace con los tiempos y las garantías necesarias para no frenar la puesta en servicio de la alta velocidad—; la duplicación de la vía de Barcelona a Vic; la línea de Castelldefels-Cornellà y la mejora de la electrificación de estaciones como Mataró o Granollers. Además, señoría, efectivamente, como usted me ha preguntado, estamos elaborando un plan de Cercanías. Tendremos ocasión de presentarlo públicamente, pero ya le digo que contempla actuaciones como la extensión de la red, el incremento de la capacidad, el fomento de la intermodalidad, la modernización de instalaciones, la remodelación de estaciones y la adaptación a las personas con movilidad reducida y, adelantándonos a otros contenidos del plan, ya le he citado la nueva línea de Castell-defels-Cornellà y la duplicación de Barcelona-Vic.

A la vez que estamos haciendo la alta velocidad en Cataluña, estamos mejorando el ferrocarril convencional y las mercancías y, a la vez, estamos poniendo material móvil, nuevo material móvil para la alta velocidad y nuevo material móvil para las cercanías. Usted sabe perfectamente que lo hemos incrementado en 41 unidades y, a la vez que estamos haciendo incrementos, estamos retirando el material más viejo, que para su información le diré que es la causa muchas veces de determinadas roturas, como podría haber sido el otro día. En este sentido, le tengo que comentar que siento cierta envidia, envidia sana, cuando veo que cuando a los demás se les paran trenes ustedes lo justifican con una sonrisa amplia, y cuando tenemos nosotros cualquier incidencia se califica de caos ferroviario. Quisiera que algún día le dieran al Ministerio de Fomento un tratamiento similar al que le dan al resto de las instituciones. A lo mejor, incluso, un poquito peor, pero no tan malo como normalmente nos dan a nosotros, sobre todo para animar a la gente que está trabajando con tantas ganas para solucionar los problemas en Cataluña. La verdad es que muchas veces por parte de algunos solamente recibimos descalificaciones y falta de valoración del gran esfuerzo que se está haciendo.

Estamos haciendo además grandes esfuerzos en convencional y mercancías. No le voy a dar los datos porque veo que me he quedado sin tiempo. Termino comentándole —y después hablaré del material móvil y de la alta velocidad— las transferencias de las cercanías a Cataluña. Nuevamente, aunque esto es normal en un debate parlamentario, de alguna manera se ha dado una impresión o un mensaje de que una reunión del secretario de Estado con el conseller es una reunión sin importancia. Señoría, permítame que le diga que esa reunión tiene la mayor importancia. Hemos tenido cuatro reuniones. La primera en febrero de 2007 y la última en enero de 2008. En enero de 2008 nosotros pusimos las bases de un acuerdo para la transferencia de Cercanías, que fue consensuado también con los agentes sindicales. Como ya dije aquí, cuando diéramos ese paso definitivo de las transferencias sería siempre que tuviéramos garantizada la calidad del servicio y además que fuera una posición compartida por todos los trabajadores y los representantes sindicales. Por tanto, señoría —porque ya mismo me van a decir que interrumpa mi intervención—, quiero decirle, primero, voluntad total del Gobierno...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Me ha adivinado el pensamiento, señora ministra. Tendría que ir terminando, por favor.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Voy a terminar la frase. Solamente termino la frase.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias.

La señora MINISTRA DE FOMENTO (Álvarez Arza): Voluntad total del Gobierno, del Ministerio de Fomento y de mí misma para realizar las transferencias de Cercanías. La única condición que compartimos con la Generalitat —y estoy segura que con usted también—es que se garantice la calidad del servicio público y el futuro de un medio de transporte tan importante para los ciudadanos como son las cercanías. En cuanto al modelo aeroportuario, estamos en el mismo camino que ya hemos dicho en otras ocasiones y que en dúplica se lo comentaré.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Turno de réplica para el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTIN:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la verdad es que, quizá porque el enunciado de la interpelación era genérico y hablaba de la gestión de infraestructuras del Estado en Cataluña, quizás por eso no ha sido muy explícita en cuanto a los extremos que yo le he planteado, básicamente, en relación a la gestión ferroviaria y al modelo de gestión aeroportuaria.

Antes de insistir sobre ese particular, déjeme decirle que, en relación a los presupuestos, es lógico que el Gobierno haya invertido recientemente muchos más recursos que en años anteriores. Usted sabe, entre otras cosas, que el Estatuto, en la famosa adicional tercera, lo que plantea es compensar los años de infrainversión acumulados. En el mejor de los casos, hemos llegado al 10 u 11,5 por ciento de inversión del Estado, muy lejos no solo del porcentaje del PIB, del 18 al 20 por ciento, y mucho más lejos también del peso de la población, entre el 16 y el 16,5 por ciento. Solo faltaría que su Gobierno no cumpliera con lo que prevé el Estatuto. Y en cuanto al nivel de ejecución, ciertamente se ha mejorado, porque venimos de unos años auténticamente pavorosos donde la media de ejecución de las infraestructuras de titularidad estatal no llegaba al 74 por ciento. Por tanto, es lógico que se incremente la eficiencia y el nivel de ejecución. Permítame también la licencia de que haya dicho que no se ha construido ni un solo kilómetro de vía férrea. Yo era consciente de que quizá esa expresión era grotesca, sé perfectamente que se han construido 14 kilómetros, usted lo ha dicho, entre Papiol y Mollet; pero, en un territorio como Cataluña, la construcción de solo 14 kilómetros de red ferroviaria, que no es de alta velocidad, me parece francamente ridícula. Finalmente, yo he dicho caos ferroviario. Me podía haber referido a una incidencia como la del pasado 26 de mayo, pero usted sabe que en el año 2007 ha habido hasta 480 averías. Si usted hace el cómputo anual, verá como no

es normal que un año, que tiene 365 días, acabe con 480 averías, es decir, más de una diaria y eso no es normal. Por tanto, si no le gusta la palabra caos para el incidente del día 26, dejémoslo en incidente; lo que es un caos es lo que ha pasado durante todo el ejercicio del año 2007.

En segundo lugar —con esto quisiera acabar muy rápidamente—, me permito insistir nuevamente sobre las dos cosas que le he planteado. La primera es: dígame, en todo caso, qué criterio tiene su departamento en relación al traspaso de los servicios ferroviarios. Dígame, en primer término, si usted está dispuesta a reconocer de forma explícita la competencia exclusiva de la Generalitat sobre el transporte ferroviario de viajeros y mercancías que transcurre integramente por el territorio catalán, por tanto, si usted está de acuerdo en que se haga efectivo no solo el traspaso de Cercanías, sino también de los trenes regionales que empiezan y acaban estrictamente en el territorio catalán; en segundo lugar, si, más allá de las tres o cuatro reuniones que usted ha dicho que han tenido lugar entre la Generalitat y el Ministerio de Fomento, se van a reanudar de forma inmediata los trabajos del grupo mixto entre el Estado y la Generalitat para hacer efectivo el traspaso de Cercanías, que le recuerdo que estaba comprometido para el pasado 1º de enero; en tercer lugar, si, en ese marco de la negociación correspondiente, ustedes están dispuestos a adscribir los servicios de Renfe a la Generalitat, si ustedes van a reconocer la potestad tarifaria, si ustedes van a reconocer que la Generalitat asuma la planificación, la gestión, la coordinación, la inspección de los servicios correspondientes, incluyendo, por ejemplo, el nombramiento de la dirección o del director/a del operador y, finalmente, si ustedes van a acompañar el traspaso de servicios con la transferencia de los recursos necesarios, es decir, si ustedes están dispuestos a poner encima de la mesa los recursos para que se asuma o al menos se compense el coste efectivo de este servicio.

Por lo que se refiere al aeropuerto de El Prat, la pregunta que le he formulado es muy sencilla: ¿asume usted, como ministra de Fomento, lo que dijo el presidente del Gobierno este fin de semana en relación a que en el consorcio o el ente que haya de gestionar en el futuro el aeropuerto de Barcelona, de El Prat, las instituciones catalanas van a ostentar la mayoría determinante en relación a las cuestiones que son estratégicas? ¿Ese es el criterio que usted, como ministra, va a desarrollar y va a llevar a cabo después de ese compromiso adquirido por el presidente del Gobierno en el futuro? Entre otras cosas, porque mientras ustedes retrasan ese modelo de gestión del aeropuerto que estaba previsto —permítame insistir— para otoño del año pasado, El Prat se deshincha. Y El Prat se deshincha porque —como usted sabe, aunque lo quiera enmascarar con los argumentos que usted desee- tiene un problema de subsidiariedad en relación al aeropuerto de Barajas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Ridao, tiene que ir concluyendo, por favor.

El señor **RIDAO I MARTIN:** Por tanto, desde ese punto de vista, cuanto más tarden ustedes en poner ese modelo de gestión encima de la mesa, más tardará El Prat en ser un aeropuerto de primera.

Muchas gracias, señora presidenta, señora ministra, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Ridao.

Para concluir el debate de esta interpelación tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a empezar por el final, porque si no muchas veces no llego a todo lo que le quiero decir. No solamente no se deshincha El Prat, sino que se hincha. (**Risas.**) Le voy a dar los datos para que usted se sienta orgulloso de un aeropuerto que estamos transformando y que tiene un volumen de inversión, entre lo ejecutado y lo previsto en este plan de ampliación y de hinchar El Prat como un *hub*, de 5.100 millones de euros.

Señoría, el otro día lo dijo el presidente aquí y yo se lo repito: quizá sea el aeropuerto de Europa que ahora mismo está obteniendo mayor inversión; no de España, de Europa. Y eso ¿para qué? Primero, lo que hemos hecho ha sido invertir 1.863 millones de euros para poner en servicio la tercera pista de vuelo, el centro de control de Gavà, el baipás para disminuir el efecto sonoro de los municipios entre Gavà y Castelldefels, la torre de control, el edificio intermodal, la ampliación del parquin... Y muchos de ustedes dicen: sí, sí, si va lo sabemos. Pero, claro, se lo tengo que recordar porque esa es la inversión que hemos hecho. ¿Y qué hemos conseguido? Señoría, para que vea usted cómo se hincha. Pues hemos conseguido que la capacidad operativa de 52 movimientos pase a 64; es decir, pueden entrar doce aviones más a la hora. Multiplíquelo por las horas del día, del mes o del año y verá cómo hemos hinchado El Prat. Y eso ha dado lugar a un notable crecimiento de pasajeros. Señoría, ha pasado de tener una capacidad de 22,8 millones en 2003 a 32,8 en 2007. Señoría, se ha hinchado con diez millones de pasajeros más, con un crecimiento medio anual del 9,6 por ciento. ¿Sabe usted lo que esto significa, señoría? Que ha crecido casi el doble que la media de los aeropuertos europeos. Está en el noveno lugar del ranquin en pasajeros y está en el séptimo en cuanto a las operaciones. Mire, señoría, cómo hemos hinchado El Prat. De 2004 a 2007 el número de rutas intercontinentales son 64 más, que era lo que todo el mundo quería, incluidos nosotros, que era para lo que estábamos trabajando. Pero en público parece que algunos reivindican; pues ahora hay que saber lo que está pasando.

En cuanto a las compañías aéreas, cuando dicen que se van las compañías de El Prat es malo decirlo, porque la crisis trae crisis y decir eso asusta; pero es que, además, no es verdad. Dieciséis compañías más; vuelos intercontinentales, 3.000 vuelos más; destinos intercontinentales, se han más que duplicado, señoría, catorce destinos más; y el número de países a los que se puede volar, dieciséis países más. ¿Qué estamos haciendo? Terminando la nueva terminal sur, la nueva plataforma, la remodelación de la terminal C. Y todo esto tiene un resultado que es —oiga usted el dato— 55 millones de pasajeros. Eso significa que vamos a incrementar nuevamente en esta legislatura la capacidad de El Prat. Y en 2013, cuando pongamos el satélite —que es cuando está previsto—, tendrá 70 millones de pasajeros. Oigan el dato: de 22,3 millones de pasajeros en 2004 a 70 millones de pasajeros con las inversiones que estamos haciendo. Señoría, hemos adelantado las inversiones de la terminal satélite, de la torre de control sur —que no estaba prevista—, de la remodelación de la terminal norte y de la plataforma. Además, señoría, sabe usted que estamos en una campaña de promoción del aeropuerto de El Prat con un comité en donde está la Generalitat, el ayuntamiento, las cámaras de comercio y AENA, para convertirla en un verdadero hub internacional. Por supuesto que estamos trabajando —y lo presentaremos públicamente— en un nuevo modelo aeroportuario, para mejorar el actual, no para estropearlo. No se fíe usted de lo que le digan de otros países; no es cierto, señorías. No voy a discutir sobre eso, porque sería entrar en cuestiones que son de menor importancia. No es cierto lo que se afirma en general de otros países. El único país que tiene una red de aeropuertos privados es Inglaterra, y creo que no hará falta que le recuerde lo que pasó con Heathrow. Cuando se perdieron las maletas en Heathrow pensé qué hubiera pasado en nuestro país si en la T-4 —que no afecta a Cataluña, pero es un buen antecedente— hubiera pasado lo mismo. Señoría, a lo mejor como hablo rápido y tengo mucho acento no se me ha entendido (Risas.), pero lo voy a volver a decir, y se lo digo con todo el cariño, porque nadie tuvo que obligarnos a esto ni había ningún compromiso. El primer año que hicimos los Presupuestos Generales del Estado, en 2005, el Estatut no había nacido, no había obligación, no existía la disposición adicional que usted ha citado, no había nada. En 2005, 19,17, y —como usted sabe—el peso del PIB estaba por encima; en 2006, 20,20. Por tanto, señoría, no hemos tenido que esperar al Estatuto para dar a Cataluña el trato que se merece en las infraestructuras que le hacían falta. Eso es muy importante. Miren, señorías, no solamente hemos gastado invirtiendo en el AVE. Cuando no llega el AVE, todo el mundo se pone muy nervioso, pero cuando gastamos mucho dinero para que llegue el AVE a todo el mundo le parece mal y quiere que nos lo gastemos en otra cosa. Hemos invertido en todos los conceptos ferroviarios, en Cercanías —le he dado el dato antes; si no se lo he dado es porque vamos muy deprisa y ahora se lo daré—, 870 millones de euros, pero en convencional y mercancías estamos

disponiendo 480 millones de euros para mejorar la red. Esto va a ser el mismo...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, lo siento, pero ha gastado su tiempo.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Álvarez Arza): Pues nada. Muchas gracias. (**Risas y aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, EN RELACIÓN CON LA SUBIDA DE PRECIOS DE LOS CARBU-RANTES. (Número de expediente 172/000014.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Finalizado el debate de esta interpelación, pasamos a la siguiente, que es la del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, en relación con la subida de precios de los carburantes. Para formular esa interpelación en nombre de dicho grupo tiene la palabra el diputado don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señor ministro, señorías, el Grupo Parlamentario Popular vuelve a hacer uso de la tribuna de oradores para interpelar al Gobierno sobre una cuestión económica. Llevamos ya varias interpelaciones sobre cuestiones económicas, llevamos muchas preguntas sobre la situación económica de España —hoy lo ha hecho también el señor Rajoy; ha hablado de economía, ha abierto el debate público en esta Cámara con el presidente Zapatero hablando de economía— y vamos a seguir hablando de economía durante esta legislatura, porque estamos en una situación crítica. Ahora hacía la broma con la ministra Álvarez de que ella ha hablado de la crisis; era otra crisis, decía la ministra Álvarez. Hay muchas formas de crisis, pero convendrá el señor ministro conmigo que el mes de mayo que acabamos de cerrar es el más negro; es el mayo negro de esta década, señor ministro, es el mes peor en forma de caída de actividad económica, de aumento del paro que hemos registrado durante esta década y desde hace mucho tiempo en España; es el peor mes en materia de paro registrado desde el año 1979 acá. Esto se produce en un contexto de subida de los precios de los carburantes, que es la cuestión que queremos plantearle aquí. Es algo que tiene mucho que ver con la subida de los precios de los carburantes. Suben los carburantes, señor ministro, y sube el paro. Eso es lo que está ocurriendo en nuestro país y está devolviendo a los españoles al peor recuerdo, al de las crisis de los setenta, en donde a la respuesta de los shock energéticos, de los shock petrolíferos había enfrente gobiernos haciendo malas e insuficientes políticas económicas que llevaron a España a tasas de paro realmente

elevadas. Y el paro está volviendo. Dice el presidente del Gobierno, el señor Zapatero: Pero está en el nivel más bajo de la democracia. Sí, pero hay que insistir en el valor político y social, en que cuando estamos hablando de parados lo hacemos de personas, y que haya 350.000 personas más en el paro en lo que llevamos de año es realmente un drama social y político que no se puede minusvalorar detrás de afirmaciones de que es el mejor dato estadístico de la democracia. Está subiendo el paro y eso desacelera el consumo y hace que se produzca una crisis de confianza, que es lo que está ocurriendo en nuestro país. Hay una pérdida de confianza, se deterioran las expectativas, caen las ventas de consumo minorista, se perjudican las ventas de automóviles, se aplazan inversiones y, en definitiva, se entra en un círculo vicioso de la economía como en el que ya claramente estamos y como nos están advirtiendo los organismos internacionales, como lo acaba de hacer la propia OCDE. Estamos en un *shock* energético, señor ministro, que coincide con un *shock* financiero, con un retraimiento de la liquidez internacional y con una subida del precio de los alimentos que también tiene una causa internacional. Pero estamos viviendo una nueva situación. Que España esté en el euro nos está protegiendo; imagínense SS.SS. lo que nos estaría ocurriendo en este momento si no estuviéramos con un euro fuerte y el valor que tuvo el que España fundara la unión económica y monetaria e ingresáramos en el euro. Ahora no tenemos el tipo de cambio, y menos mal, señorías, que no tenemos el tipo de cambio para empobrecer al país como respuesta económica, pero tenemos la necesidad de actuar con políticas económicas porque la crisis avanza inexorable, no hay que disfrazarla bajo palabras. ¿Usted cree que pasar de un año al siguiente creciendo a la mitad y con una destrucción de empleo no es una crisis económica, señor ministro? Entonces ¿a qué le llamamos crisis económica? Lo que estamos es ante un gobierno que realmente no tiene respuestas a la crisis económica. Eso es lo que nos está ocurriendo, señor ministro. Los titulares que ha hecho usted hoy en esta Cámara, en su comparecencia, son expresión de que estamos ante un Gobierno absolutamente desconcertado. Tengo la impresión de que el presidente del Gobierno y el vicepresidente económico, señor Solbes, se están preguntando: ¿pero cómo me puede ocurrir a mí, con la suerte que yo tengo en la vida, cómo puede ser este destino tan cruel conmigo? (Risas y aplausos.) Eso estaría bien si el destino fuera cruel con ellos, pero es que lo estamos pagando los españoles, señor ministro de Industria, lo estamos pagando los españoles en forma de deterioro de bienestar. Comprendo que el destino es cruel, que nos toca afrontar cuestiones difíciles. Comprendo que usted ha celebrado mucho que lo hayan hecho ministro de Industria, Turismo y Comercio, pero le digo que estamos en un momento crítico de la historia de España, en un momento en el que hay que encarar con decisión la situación como lo que es.

Usted anuncia un Plan Renove porque caen las ventas del automóvil. ¿Cuánto tiempo —respóndame desde la

tribuna— hace que este mismo Gobierno socialista ha hecho desaparecer el Plan Renove? ¿Qué les ha pasado? ¿Se les ha aparecido alguna divinidad? (**Risas y aplausos.**) ¿O se les ha caído la cifra de venta de automóviles? ¿Cuánto tiempo hace que han hecho desaparecer el Plan Renove, señoría? ¿Cuánto tiempo? ¿Esto que es, un gobierno que da bandazos en función de la última estadística, o un gobierno que tiene unos planes?

Energía. Señoría, usted ha hecho también un titular esta mañana: cuatro millones y medio de hogares españoles van a pagar la tarifa eléctrica un 10 por ciento menos. ¿Cuánto van a pagar el resto de los hogares españoles, señor ministro? ¿Cómo puede usted decir que va a bajar el precio para una parte de los hogares? ¿Cuánto más van a pagar las pequeñas y medianas empresas por la energía? (El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, Sebastián Gascón, hace gestos al orador.) ¿El 5 por ciento, me dice? (El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: No, estoy **saludando.**) ¡Ah, que está saludando! Ya, es que no lo sabe. Usted hace titulares sobre bajadas sin decir a la sociedad española cuánto va a ser el total de la subida de tarifa. Pero estoy tranquilo, señoría, me he quedado muy tranquilo porque el presidente Zapatero ha hecho también otra gran definición —a continuación han hablado el señor Solbes y el señor ministro de Industria— y ha dicho: va a seguir a la inflación. A qué inflación, ¿a la de este año? Pero si ya han subido las tarifas eléctricas el 3,3. Usted sabe que han subido las tarifas eléctricas el 3,3, ¿no? Ya seguía a la inflación. Entonces, cuánto lo va a subir ahora, ¿el 5?, ¿el 5 sobre el 3,3?, ¿esa es la inflación de este año, señor ministro, esa es la cuenta? Díganselo a los españoles, suban a esta tribuna y díganles a los españoles cuánto va a subir la tarifa eléctrica este año. (Aplausos.) Pero díganlo, no me haga titulares facilones. Ha dicho antes que va a bajar el precio del butano. Eso qué es, ¿por la aplicación de la fórmula, o es que usted graciosamente en el ministerio ha decidido bajar el precio del butano? Pues si usted lo ha decidido graciosamente le voy a dar una idea para los siguientes carburantes: baje usted el precio del gasóleo, señor ministro, si tiene usted esa capacidad. (Aplausos.) Baje usted el precio de la gasolina, eso es lo que tiene que hacer. ¿Eso por qué lo hace, porque ha bajado la materia prima o porque no?

En cuanto a la tarifa eléctrica, señor ministro, he escuchado con mucha atención al presidente Zapatero, que ha dado como fórmula el incremento de la competencia en el sector energético. Se lo voy a plantear en forma de pregunta, señor ministro, señor Sebastián: ¿tiene usted algo que ver con la concentración en el sector energético en España en la última legislatura? (Aplausos.) No tiene que ver nada, no tiene que ver nada con un sector tan atractivo como para que vengan las empresas públicas de otros Estados europeos a invertir. Le voy a hacer otra pregunta, señor Sebastián, para que también me la responda desde la tribuna. ¿Cuál es la posición del señor ministro en relación con la presencia

de fondos soberanos en España en el sector energético? Porque le he visto hacerse una foto en su reciente viaje internacional. ¿Qué vamos a hacer en el sector energético? ¿Vamos a traer fondos soberanos? ¿Van a invertir los otros Estados aquí, en nuestro sector energético? ¿Eso es incrementar la competencia en el sector energético, señor ministro de Industria? ¿Eso es? ¿Lo vamos a hacer así? ¿Por qué en otros países europeos, señor ministro de Industria, desde la subida fuerte del precio del petróleo el año pasado ha habido un ajuste en márgenes de distribución que no hay en España? ¿Por qué? Usted sabe como lo sé yo, por las mismas fuentes, que ha habido ese ajuste en esos otros países. ¿Por qué en el Reino Unido la distribución del gasóleo desde el año 2007 al año 2008 ha pasado en céntimos de euro por litro de 9 céntimos a 2,6 céntimos? ¿Saben cuál es el margen de distribución en España para este año 2008? Es de 9 céntimos. ¿Sabe cuánto han bajado en España? De 12,4 a 9. ¿Sabe cuánto ha bajado en el Reino Unido? De 9 a 2,6. ¿Quién se aprieta el cinturón en España, señorías? ¿Quiénes son los españoles, como le ha dicho antes el señor Mariscal, que se aprietan el cinturón en España? Cruel destino, señorías; cruel destino, señor ministro. El destino es cruel y nos viene al encuentro, nos provoca situaciones difíciles. Pero no estamos hablando de situaciones difíciles para usted o para mí, no; estamos hablando de los millones de españoles que nos han dado su confianza para que defendamos los intereses, para que evitemos que esta crisis se pague más en términos de desempleo y para que dejemos de invocar al destino y nos pongamos de una vez a trabajar. Hay que dar respuesta a esta crisis con políticas efectivas, con políticas económicas de confianza. Usted sabe perfectamente que lo de los 400 euros —que también tuvo usted que ver algo con lo de los 400 euros— va a servir de muy poco para recuperar esta crisis y, en todo caso, no va a ir a los bolsillos de los contribuyentes con menos renta. Ese es el gran error de este Gobierno, que la principal medida, donde va a hacer el gran gasto, no va a los bolsillos de menor renta, de menor capacidad adquisitiva, y sin embargo nos sigue hablando de subida de tarifas, de inexorables subidas de precios de los carburantes. Los agricultores, los pescadores, los transportistas de este país, dos millones de hogares esperan una respuesta inmediata, pero es que está en juego el crecimiento económico creador de empleo, que es lo que se está perdiendo debido a toda esta erraticidad, debido en definitiva a toda esta irresponsabilidad.

Señor ministro —y con esto acabo, señora presidenta—, al destino no le vamos a pedir responsabilidad política, ¿verdad?, pero al Gobierno socialista sí le vamos a pedir responsabilidades políticas en lo que está siendo el agudizamiento de una crisis que se está llevando lo mejor de la sociedad española, que es su confianza.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.— Rumores.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, creía que veníamos hoy a hablar del precio de los carburantes, pero usted ha empezado hablando de economía. A mí nunca me ha preocupado ni aburrido debatir sobre economía, aunque creía que no era el debate de hoy, pero ya que ha sacado usted el tema de la tasa de paro del mes de mayo —que por supuesto me preocupa como miembro del Gobierno y como ciudadano—, quiero decirle que por cada nuevo parado de mayo ha habido cinco ocupados nuevos: por cada parado, cinco ocupados. Es verdad que el dato es malo, sí, señor Montoro, el dato es malo, pero no es para la visión catastrofista que ha dado usted de la situación económica. Yo no sé si el destino es cruel, pero sí sé que su memoria es débil. (Aplausos.—Rumores.) ¿Quiere que le recuerde cuál era la tasa de paro cuando ustedes abandonaron el Gobierno en marzo de 2004? La tasa de paro era del 11,3 por ciento, y hoy tenemos una tasa de paro del 9,6 por ciento. Por tanto, no sé si el destino es cruel pero me temo que su memoria es débil, porque entonces España iba bien y ahora, con una tasa de paro dos puntos por debajo de la de entonces, es la catástrofe nacional. Eche hacia atrás su memoria, señor Montoro. (Aplausos.) Pero yo hoy he venido a hablar de energía, de precios de carburantes, que dicho sea de paso no es un tema este último estrictamente de mi ministerio, pero en nombre del Gobierno quiero hacer un breve análisis de cuál es la situación energética y cómo afecta a los carburantes.

Nuestro país es muy dependiente energéticamente y nuestra sociedad, a pesar de ser más rica y próspera, es también más permeable por nuestros hábitos de consumo. El Gobierno es plenamente consciente de la situación de los precios internacionales de los carburantes, que han aumentado de forma significativa en los últimos años. Quiero recordar que el precio del petróleo en diciembre de 1998 era de 9,8 dólares por barril y en estos diez años ha subido hasta la cifra récord de 130 dólares el pasado 23 de mayo. Es decir, se han multiplicado los precios por 13 en diez años, con los efectos negativos sobre los costes energéticos por todos conocidos. No creo que nadie en su sano juicio ponga en cuestión que esta subida es producto de un hecho internacional y que no depende, lógicamente, de ninguna política del Gobierno. Las causas están, por un lado, en una oferta rígida de petróleo, porque en la actualidad existen algunas dificultades para incrementar los niveles de producción; en segundo lugar, en un fuerte aumento de la demanda de algunos países emergentes como China e India. De hecho, el exceso de demanda actual tiene

más su origen en los países emergentes que en los industrializados. Y finalmente, la crisis financiera de las hipotecas *subprime* de Estados Unidos está generando presiones sobre el precio de las materias primas al desviar los inversores fondos hacia estos activos reales alternativos. Por tanto, el problema de los precios del petróleo es importado y sobre el que a corto plazo ni este Gobierno ni ningún otro tiene una gran capacidad de influencia. Se ha aumentado el precio del crudo un 34 por ciento desde el inicio de este año y un 78 por ciento desde el pasado mes de mayo, y lógicamente estas subidas repercuten en el precio de los carburantes, que han subido un 10,2 por ciento en el caso de las gasolinas y un 20,7 en el caso del gasóleo.

Pero no todo es negativo. Es verdad que el precio medio del litro de gasóleo está en 1,308 euros y el de la gasolina en 1,228 euros por litro. Sin embargo, los combustibles en España siguen siendo más baratos que en la media de los veintisiete países de la Unión Europea donde cuestan, respectivamente, 1,422 en el caso del gasóleo de automoción y 1,414 en el de la gasolina. Lógicamente, los altos precios de los carburantes afectan sobre todo a aquellos sectores que se sirven intensamente de estos productos, como son los transportistas, agricultores, pescadores, etcétera, y son estos colectivos los que piden al Gobierno medidas directas como bajadas de impuestos para mejorar su situación actual. Sin embargo —y usted como economista lo sabe perfectamente—, bajar los impuestos sobre los carburantes no es la medida acertada. Desde un punto de vista económico bajar esos impuestos significa estimular el consumo energético, y con ello se aumentaría la probabilidad de soportar ulteriores incrementos del precio del crudo y de sus derivados. Además, es una medida que se agota en sí misma, que no le llega al consumidor, especialmente si las subidas del crudo continúan. Eso sí, ya hemos anunciado el impulso de medidas de carácter indirecto para ayudar a que estos sectores se adapten con más facilidad a la nueva situación y puedan hacer frente a los problemas actuales. En concreto —y como ha señalado el presidente del Gobierno en esta misma Cámara—, vamos a impulsar en la Unión Europea, junto con Francia, Portugal e Italia, la adopción de medidas conjuntas y también hemos acordado con el Comité nacional de transportes por carretera la constitución de tres mesas de trabajo. Hasta la fecha se han mantenido más de diez reuniones en las que se están valorando múltiples medidas y entre ellas destacan las que se dirigen a: primero, potenciar la capacidad de negociación mercantil de las empresas del sector; segundo, facilitar la adecuación de los precios a los costes; y tercero, impulsar medidas de eficiencia energética. Todo ello se añade a una batería de medidas que adoptamos en la pasada legislatura y que hoy siguen vigentes, como los créditos ICO por valor de 500 millones de euros para la reactivación del sector pesquero, los 50 millones destinados a modernizar la flota pesquera o la devolución este año 2008 del impuesto de hidrocarburos a agricultores

y ganaderos. Por lo demás, la Comisión Europea ha desaconsejado y desaconseja a los Estados miembros el uso de la reducción de impuestos como un arma contra el incremento de los precios del crudo. Con independencia de lo que ha dicho para todos los países en general, en el caso particular de España, como usted bien sabe, señoría, deben destacarse las limitadas posibilidades que ofrece la normativa comunitaria vigente para rebajar los actuales niveles impositivos que recaen sobre los productos petrolíferos. Respecto de una posible rebaja de los impuestos que afectan al sector pesquero, hay que señalar que, al amparo de las disposiciones comunitarias en materia de fiscalidad de los productos energéticos, el gasóleo utilizado en este sector se beneficia ya de una exención total en el impuesto de hidrocarburos y también se beneficia de la exención del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos, por lo que no soporta tipo alguno de gravamen específico. Finalmente, respecto a la posibilidad de reducir la fiscalidad que grava el gasóleo utilizado en los sectores de la agricultura y la ganadería, hay que puntualizar que la normativa europea ya permite una exención total del impuesto en forma de tipo impositivo cero. Sin embargo, debe destacarse que este trato especial que recibe la agricultura no se extiende a los otros usos del gasóleo que en España configuran, junto con el uso agrícola, la categoría denominada gasóleo bonificado. Para estos otros usos especiales debe respetarse un nivel de imposición mínimo que está fijado en 21 euros por mil litros. Por tanto, el establecimiento de una devolución total o incondicionada del impuesto sobre hidrocarburos soportado por los agricultores no puede llevarse a cabo sin la previa realización de un estudio exhaustivo de la situación de los precios y costes agrícolas que justificase, en su caso, una medida de tal alcance.

Sin embargo, hay medidas para mitigar el efecto del precio del crudo sobre el conjunto de la economía que ya se están llevando a cabo, fundamentalmente asegurar un funcionamiento competitivo del sector de productos de petróleo. Para ello el Gobierno ha diseñado varias líneas de actuación. En primer lugar, la supervisión del correcto funcionamiento del mercado nacional de productos de petróleo que realizan la Comisión Nacional de la Energía y la Comisión Nacional de Competencia. En segundo lugar, la promoción de la competencia mediante iniciativas regulatorias tendentes a reducir las barreras a la entrada en el sector; un ejemplo de ello es la modificación del papel de la Corporación de reservas estratégicas, que a partir del 1 de enero de este año debe incrementar las reservas que mantiene en nombre de empresas no integradas, lo que va a favorecer la competitividad de nuevos entrantes. En tercer lugar, el fomento de la transparencia de los precios finales de los productos del petróleo y de la competencia entre distribuidores mediante el sistema de captación y difusión de los precios on line. Por otra parte, el Gobierno está desarrollando actuaciones para reducir la dependencia del petróleo de la economía española. En estas actuaciones destaca la reducción de la dependencia energética a través del fomento de las energías renovables. En este sentido, además de la generación eléctrica de carácter renovable, se reforzará la introducción de los biocarburantes mediante la aprobación de una orden ministerial que desarrolle los objetivos establecidos en la Ley de Hidrocarburos, objetivos que serán vinculantes a partir de 2009. Finalmente, se aplicará el Plan de acción para el periodo 2008-2012 en el marco de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España 2004-2012. Estas medidas están destinadas a reducir nuestra dependencia de un producto que no producimos y estas medidas son la respuesta correcta al problema actual.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señorías.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señor ministro.

Para el turno de réplica tiene la palabra el señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el problema de leer los papeles cuando uno sube a la tribuna es que no se está en el debate y dice este es el tema. Viene usted preparado para una cosa, le cambian de línea y sigue usted con el planteamiento y no responde a las preguntas que se le han formulado. (Aplausos.) Convendrá conmigo, como usted ha dicho, en que el Gobierno no tiene la culpa de la subida del petróleo. ¡Faltaba más que el Gobierno tuviera la culpa de la subida del petróleo! La cuestión es cuán preparada está la economía española; convendrá conmigo en que esta es la cuestión. Pues respóndame sin leerse otra vez el papel que trae para la réplica. (Risas.) Respóndame a las cuestiones que le estoy planteando. Se lo voy a plantear en forma de interlocución para que no sea una aseveración mía a ver si arranco alguna afirmación o me va a subir a leer ahora lo que le ha preparado su cohorte de asesores porque él te va a decir lo que te va a decir.

Vamos a ver, ¿la economía española está preparada para soportar esto o no, señor ministro? Esta es la cuestión. ¿España tiene un déficit por cuenta corriente del 11 por ciento? Esa es la cuestión. ¿Un déficit por cuenta corriente del 10, del 11 por ciento, tiene que ver con el precio del petróleo? ¿Cuando sube el precio del petróleo se agrava el déficit por cuenta corriente, sí o no? (El señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, **Sebastián Gascón:** ¡Sí!) Sí, se agrava y mucho. ¿Y eso tiene que ver con el problema financiero del país, sí o no? Mucho, tiene que ver mucho. ¿Y quién paga esto? La pequeña y mediana empresa, señor ministro; ellos son los que están pagando esto que llamamos crisis económica, ¿sí o no? ¿Cómo me puede decir el Gobierno que somos el país mejor preparado para afrontar esta crisis? Lo que le estoy diciendo al Gobierno es que haga políticas efectivas para cerrar esa brecha, para preparar al país frente a la crisis. ¡Eso es lo que le estamos diciendo desde el Grupo Parlamentario Popular, señor ministro! (Aplausos.) No me hable del sube y baja, porque yo comprendo que el señor Zapatero emplee este argumento, pero ¡que lo haga usted! (Risas.) Que si es más alta la tasa de paro del 11, que si del 9,5, de verdad me ha resultado para nota; ya estamos otra vez para nota. Cuando nosotros llegamos al Gobierno ¿cuál era la tasa de paro de España, señor ministro? El 23 por ciento. En Jaén el 35 por ciento, señor ministro, la tasa de paro femenino en Jaén era el 55 por ciento cuando llegamos al Gobierno. (Rumores.) Y eso lo dejamos con un proceso de creación de empleo asentado en la pequeña y mediana empresa en ese 11 por ciento. Eso es bajar, eso crea confianza en la sociedad, eso es un Gobierno que trabaja para que haya un sistema productivo eficiente creador de empleo en España, y ustedes en la anterior legislatura se han dedicado a lo contrario. Y no me ha respondido nada porque no se lo habían planteado sus asesores tampoco. (Protestas.)

Ustedes han promovido una concentración empresarial en el sector energético. Le he preguntado por su posición en relación con la subida de las tarifas eléctricas. ¿Cómo puede usted decirme a mí desde esta tribuna que el Gobierno va a seguir a la inflación? ¡Pero si ya ha incrementado la inflación a comienzos de año! ¿De qué inflación estamos hablando? ¿Del 8 por ciento o del 10 por ciento? ¿Esa es su inflación? Dígaselo así a la sociedad española. Vamos a subir la tarifa eléctrica en el conjunto del año un 10 por ciento, si es esa la cantidad. Pero no me venga haciendo planteamientos y quiebras dialécticas diciendo que la va a bajar a cuatro millones y medio de hogares, cuando realmente le va a crujir al conjunto de la sociedad española, a la pequeña y mediana empresa, a esos agricultores, a esos transportistas y a esos pescadores. (Aplausos.) Esto es lo que va a hacer. ¿Quién está pidiendo que haga eso? ¿El precio del petróleo? ¿Eso es lo que está pidiendo en una crisis económica como la que estamos viviendo el precio del petróleo?

Señor ministro, está usted sentado en el banco azul para dar respuestas de política económica, de lo que es competencia real, efectiva y verídica. Respóndame por qué en estos países europeos baja el margen de distribución de la gasolina y del gasóleo desde el año pasado hasta hoy mucho más que en España. Supongo que es porque hay más competencia realmente. ¿Y ustedes no llevan cuatro años gobernando? ¿Dónde estaba usted en ese Gobierno? ¿No estaba usted en un puesto crucial? ¿Y ahora me habla de competencia? ¿Va usted a incrementar la competencia? ¿De quién dependen los carburantes entre los ministerios? Eso ya me ha dejado confundido. ¿Eso es del Ministerio de Economía? Usted cuando habla de energía solo habla de energía eléctrica, pero ¿eso no tiene nada que ver con carburantes? Me gustaría que me aclarase esta distribución funcional.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor, señor Montoro, termine.

El señor MONTORO ROMERO: Acabo, señora presidenta, insistiendo en la misma idea. El Gobierno tiene una responsabilidad muy grande en la crisis económica, y nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a seguir explicando a la sociedad española lo que es la realidad, a sabiendas de que la sociedad española está viviendo esa realidad y la falta de respuesta de un Gobierno que está atrincherado en no se sabe bien qué planteamientos y no está atendiendo realmente a las necesidades básicas de los españoles en un momento crítico.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montoro, por favor.

El señor **MONTORO ROMERO:** Nosotros vamos a presentar una moción lo suficientemente abierta como para recabar el apoyo de todos los grupos parlamentarios para que podamos poner en marcha respuestas efectivas a una crisis que está siendo muy real en el tejido social, en el tejido productivo de España. (**Aplausos.**)

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Montoro.

Señor ministro, su turno.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señora presidenta.

Señor Montoro, hay dos cosas que nos diferencian de forma abismal. La primera es que siempre que he estado trabajando con el Partido Socialista, trabajo del que me siento orgulloso, he reconocido que el Gobierno del Partido Popular, que duró ocho años, hizo cosas bien en materia económica (Una señora diputada: ¡Díselo a **Pepiño!)**, y ustedes nunca han reconocido que el Gobierno socialista en los últimos cuatro años haya hecho nada bien. (Aplausos. —Un señor diputado: ¡Muy bien!) Esa es una de las cosas fundamentales que nos separan. La segunda es que reconocemos que hay problemas, y yo lo he reconocido. Señor Montoro, no voy a repetir la comparecencia de esta mañana porque he estado cuatro horas y media y me parecería una falta de respeto a la Cámara, que ha tenido una Comisión que ha sido intensa, constructiva y dialogante. Hemos estado cuatro horas y media, usted se lo ha perdido, lo siento, pero yo no puedo repetir la comparecencia de esta mañana. Repito, la segunda gran diferencia entre usted y yo es que, una vez reconozco el problema, yo intento plantear alternativas y medidas, y le voy a mandar el resumen de la comparecencia, aunque sea pequeñito (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.), cuarenta medidas de medio y largo plazo y quince de corto plazo. (Rumores.) Nosotros planteamos medidas, soluciones. No voy a repetir la comparecencia de esta mañana, se la enviaré. (Continúan los rumores.) Planteamos medidas concretas y usted en esta tribuna...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, escuchen al señor ministro como mínimo con

el mismo respeto que se ha escuchado al señor Montoro. (Una señora diputada: ¡Muy bien!)

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Sebastián Gascón): Usted ha tenido aquí quince minutos para plantear alguna medida, alguna propuesta y no ha planteado ninguna, absolutamente ninguna. (Protestas.) Siempre que nosotros hemos estado en la oposición hemos planteado, primero, reconocimiento de las cosas que se han hecho bien y, segundo, medidas concretas.

Señor Montoro, dado que usted me lo pregunta, le voy a hacer un cálculo de lo que ha supuesto la subida el precio del petróleo sobre la economía española; sin asesores, se lo voy a hacer de cabeza. (Rumores.) España importa más o menos 400 millones de barriles al año. Dado que el precio del petróleo ha subido unos 40 euros —porque en dólares ha subido en torno a los 70—, le diría —repito, sin asesores y de forma muy rápida que la factura petrolífera de España ha subido unos 16.000 millones de euros en el último año. Para entendernos, 16.000 millones de euros es el PIB de Costa Rica. (Rumores.) ¿Qué le quiero decir con esto? Que España es 16.000 millones de euros más pobre, y usted lo sabe. La cuestión es cómo se reparte esta pérdida de renta entre el país. Nosotros sabemos las formas que tienen ustedes de repartir las pérdidas de renta cuando un país sufre un shock externo; ya las conocemos. Nosotros tenemos otras formas: primero, queremos repartir de forma justa y que el coste lo sufran menos las personas que menos tienen. (Aplausos.) Segundo, lo queremos hacer de forma eficiente, no metiendo al país en complicaciones, como puede ser una bajada del impuesto de carburantes —entiendo que esa es su propuesta, porque como no ha hecho ninguna me imagino que esa puede ser una—, que puede ser contraproducente, y tomar medidas para favorecer las energías renovables, reducir nuestra dependencia —ríase, pero si quiere el próximo día le traeré el dato de cómo ha aumentado la generación de energía renovable en España con el Gobierno socialista, comparado con lo que aumentó con el Gobierno del Partido Popular— y medidas de ahorro y de eficiencia energética. (Rumores.) Esto es en lo que estamos, porque tenemos que preparar al país para un petróleo más caro ya que de entrada no podemos descartar que se mantenga durante algunos años, con ahorro energético y potenciando las energías renovables. Y ustedes no tienen ni una sola propuesta.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Acabado el debate del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las seis y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**